

**MUNICIPIO DE CONGUACO  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”**

**JOSUÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ CHIQUITÓ**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE CONGUACO  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2013**

2013

(C)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONGUACO – VOLUMEN 8

2-72-20-AE-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"**

**MUNICIPIO DE CONGUACO  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de**

**la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**JOSUÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ CHIQUITÓ**

**previo a conferírsele el título**

**de**

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, mayo 2013**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Directora de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 7 de junio de 2013, según Acta No. 8-2013 Punto QUINTO inciso 5.6, subinciso 5.6.50 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.

Presentó **JOSUÉ ALEJANDRO MARTINEZ CHIQUITÓ**

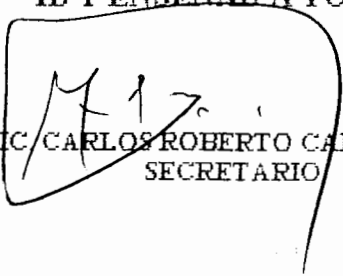
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

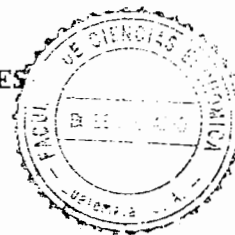
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de julio de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

  
Ingrid  
PREVISA

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por guiarme en la senda del camino correcto y hacer que el objetivo académico propuesto se vea hoy cumplido.
- A MI FAMILIA:** Por el apoyo incondicional moral y económico brindado durante todos los años de mi carrera, en especial a mis padres Roque Martínez Rodríguez y María Olivia Chiquitó que siempre estuvieron a mi lado en los momentos más difíciles.
- A MIS AMIGOS:** Por su valiosa amistad y apoyo durante las innumerables horas de trabajos y desvelos que vivimos juntos, en especial a mis compañeros de EPS, al lograr juntos tan preciado objetivo.
- A LA USAC:** Por formarme profesionalmente, instruirme valores y principios, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas que me dio el conocimiento necesario para ser una persona de éxito.

## ÍNDICE GENERAL

Número		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO</b>	
<b>1.1.</b>	<b>MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1.	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2.	Localización y extensión	2
1.1.3.	Clima	3
1.1.4.	Orografía	4
1.1.5.	Aspectos culturales y deportivos	4
1.1.6.	Idioma	4
1.1.7.	Religión	4
1.1.8.	Costumbres y tradiciones	5
1.1.9.	Deporte y recreación	5
<b>1.2.</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
1.2.1.	División política	5
1.2.2.	División administrativa	6
<b>1.3.</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>7</b>
1.3.1.	Agua	7
1.3.2.	Bosques	8
1.3.3.	Suelos	8
1.3.3.1.	tipos de suelo	9
1.3.3.2.	usos del suelo	9
1.3.4.	Fauna	10
1.3.5.	Flora	10
<b>1.4.</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>10</b>
1.4.1.	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2.	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	11
1.4.2.1.	Por sexo	11
1.4.2.2.	Por edad	12
1.4.2.3.	Por pertenencia étnica	12
1.4.2.4.	Por área geográfica	12
1.4.3.	Densidad poblacional	12
1.4.4.	Población económicamente activa -PEA-	12



1.4.5.	Migración, inmigración y emigración	14
1.4.6.	Vivienda	14
1.4.7.	Ocupación y salarios	15
1.4.8.	Niveles de ingreso	15
1.4.9.	Pobreza	15
1.4.9.1.	Niveles de pobreza	16
1.4.10.	Desnutrición	17
1.4.11.	Empleo	17
1.4.12.	Sub empleo	17
1.4.13.	Desempleo	18
<b>1.5.</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>18</b>
1.5.1.	Tenencia de la tierra	18
1.5.2.	Uso de la tierra	18
1.5.3.	Concentración de la tierra	19
<b>1.6.</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>20</b>
1.6.1.	Educación	21
1.6.1.1.	Centros educativos	21
1.6.2.	Salud	21
1.6.3.	Agua	22
1.6.4.	Energía eléctrica	22
1.6.4.1.	Alumbrado público	22
1.6.4.2.	Energía domiciliar	22
1.6.5.	Drenajes y alcantarillados	23
1.6.6.	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	23
1.6.7.	Sistemas de recolección de basura	23
1.6.8.	Letrinización	23
1.6.9.	Cementerios	24
<b>1.7.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>24</b>
1.7.1.	unidades de mini-riegos	24
1.7.2.	Centros de acopio	25
1.7.3.	Mercados	25
1.7.4.	Vías de acceso	25
1.7.5.	Puentes	26
1.7.6.	Energía eléctrica comercial	26
1.7.7.	Telecomunicaciones	26
1.7.8.	Transporte	26
1.7.9.	Rastros	26
<b>1.8.</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>27</b>

1.8.1	Organizaciones sociales	27
1.8.2.	Organizaciones productivas	27
<b>1.9.</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>28</b>
1.9.1.	Instituciones estatales	28
1.9.1.1.	Centro de Atención Permanente -CAP- y puesto de salud	28
1.9.1.2.	Tribunal Supremo Electoral -TSE-	28
1.9.1.3.	Juzgado de Paz	29
1.9.1.4.	Ministerio de Educación -MINEDUC-	29
1.9.1.5.	Policía Nacional Civil -PNC-	29
1.9.1.6	Registro Nacional de Personas -RENAP-	30
1.9.2.	Instituciones municipales	30
1.9.3.	Organizaciones no gubernamentales	30
1.9.4.	Instituciones internacionales	30
<b>1.10.</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>30</b>
<b>1.11.</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>31</b>
<b>1.12.</b>	<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO</b>	<b>31</b>

## CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

<b>2.1.</b>	<b>CICLO DE LOS DESASTRES</b>	<b>33</b>
2.1.1.	Fase de ausencia o interdesastre	33
2.1.2.	Pre-desastre o fase de alerta	33
2.1.3.	Fase de impacto	34
2.1.4.	Fase de emergencia	34
2.1.5.	Fase de reconstrucción o de rehabilitación	34
<b>2.2.</b>	<b>ORIGEN DE LOS DESASTRES</b>	<b>35</b>
2.2.1.	Natural	36
2.2.2.	Socionatural	36
2.2.3.	Antrópico	36
<b>2.3.</b>	<b>SUCESOS NATURALES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>36</b>
2.3.1.	Sismos	36
2.3.2	Inundaciones	37
2.3.3.	Deslizamientos o derrumbes	38
2.3.4.	Sequías	39
2.3.5.	Huracanes y tormentas tropicales	39
<b>2.4.</b>	<b>SUCESOS SOCIONATURALES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>40</b>
<b>2.5.</b>	<b>SUCESOS ANTRÓPICOS EN LA COMUNIDAD</b>	<b>41</b>

<b>2.6.</b>	<b>HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>41</b>
2.6.1.	Tormenta Agatha	42
2.6.2.	Plaga	42
2.6.3.	Sequía	42
2.6.4.	Huracán Stan	42
2.6.5.	Huracán Mitch	43
<b>2.7.</b>	<b>MATRIZ DE DESASTRES</b>	<b>43</b>

### **CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

<b>3.1.</b>	<b>MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO</b>	<b>44</b>
3.1.1.	Riesgo	44
3.1.2.	Amenaza	44
3.1.3.	Vulnerabilidad	45
3.1.4.	Desastre	45
3.1.5.	Gestión del riesgo	45
<b>3.2.</b>	<b>AMENAZAS ENCONTRADAS</b>	<b>45</b>
3.2.1.	Amenazas naturales	45
3.2.1.1.	Inundaciones	46
3.2.1.2.	Derrumbes o deslizamientos	47
3.2.1.3.	Tormentas	48
3.2.1.4.	Sequias	48
3.2.1.5.	Sismos	48
3.2.1.6.	Neblina	48
3.2.2.	Amenazas socionaturales	49
3.2.2.1.	Deforestación	49
3.2.2.2.	Plagas	49
3.2.3.	Amenazas Antrópicas	49
3.2.3.1.	Contaminación	49
<b>3.3.</b>	<b>MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS</b>	<b>50</b>
<b>3.4.</b>	<b>FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES</b>	<b>51</b>
3.4.1.	Ambientales	51
3.4.2.	Físicos	52
3.4.3.	Económicos	53
3.4.4.	Sociales	53
3.4.5.	Educativos	54
3.4.6.	Políticos	54

3.4.7.	Institucionales	54
<b>3.5.</b>	<b>MATRIZ DE VULNERABILIDADES</b>	<b>55</b>
<b>3.6.</b>	<b>PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN</b>	<b>56</b>
<b>3.7.</b>	<b>INTEGRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>56</b>

## **CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

<b>4.1.</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>58</b>
4.1.1.	Procesos de dirección y apoyo	58
4.1.2.	Componentes de gestión del riesgo	59
4.1.2.1.	Prevención	59
4.1.2.2.	Mitigación	59
4.1.2.3.	Preparación	60
4.1.2.4.	Respuesta	60
4.1.2.5.	Recuperación	61
4.1.3.	Mapa de procesos de la gestión del riesgo	61
<b>4.2.</b>	<b>REDUCCIÓN DE AMENAZAS</b>	<b>62</b>
4.2.1.	Reducción de amenaza de inundación	62
4.2.2.	Reducción de amenaza de derrumbes	63
4.2.3.	Reducción de amenaza de tormenta	64
4.2.4.	Reducción de amenaza de sequía	64
4.2.5.	Reducción de amenaza de sismo	65
<b>4.3.</b>	<b>REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES</b>	<b>65</b>
4.3.1.	Dirección efectiva de mitigación	66
4.3.2.	Integración de elementos de mitigación	66
4.3.3.	Reflexionar sobre un desastre para iniciar o desarrollar la mitigación	66
4.3.4.	Vigilar y modificar para ajustarse a nuevas condiciones	66
4.3.5.	Concentrar la atención en la protección de los más vulnerables	66
4.3.6.	Priorizar la protección de vidas y medios de subsistencia de los vulnerables	67
4.3.7.	Concentrarse en enfoques activos más que pasivos	67
4.3.8.	Las medidas deben de ser sostenibles en el tiempo	67
4.3.9.	Asimilar la mitigación en la vida cotidiana	67
4.3.10.	Incorporar la mitigación a los proyectos específicos de desarrollo	68

## **CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

<b>5.1.</b>	<b>ORGANIZACIÓN NACIONAL</b>	<b>69</b>
5.1.1.	Consejo Nacional para la Reducción de Desastres	71
5.1.2.	Secretaría ejecutiva	71
5.1.3.	Consejo científico	71
<b>5.2.</b>	<b>SISTEMA DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>72</b>
5.2.1.	Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-	72
5.2.2.	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-	72
5.2.3.	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	73
5.2.3.1.	Lineamientos estratégicos de COMRED	74
5.2.4.	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	74
5.2.4.1.	Lineamientos estratégicos de COLRED	75
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>76</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>77</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Análisis de población. Año 1994, 2002 y 2011	11
2	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Población Económicamente Activa. Año 1994, 2002 y 2011	13
3	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Pobreza y Pobreza Extrema. Año 1994, 2009 y 2011	16
4	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Uso de la Tierra. Año 1979, 2003 y 2011	19
5	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Concentración de la Tierra. Año 1979, 2003 y 2011	19
6	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Valor de la Producción por Actividad Productiva	32

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Matriz e Historial de Desastres. Año 2011	43
2	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Matriz de Identificación de Amenazas. Año 2011	51
3	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Matriz de Identificación de Vulnerabilidades. Año 2011	55
4	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Integración del Riesgo. Año 2011	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Ciclo de los Desastres	35
2	Mapa de Procesos de la Gestión del Riesgo	61
3	Órganos integrantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-	70
4	Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	73
5	Estructura Organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	75



## ÍNDICE DE FOTOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Puente Improvisado, Aldea El Colorado. Año 2011	37
2	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Inundación de camino hacia aldea El Jute. Año 2011	38
3	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Derrumbe, caserío Buenos Aires. Año 2011	39
4	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Calle destruida, Casco Urbano. Año 2011	40
5	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Riachuelo contaminado, caserío El Pericón. Año 2011	41
6	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Casas a orilla de Río, Aldea San Pedro. Año 2011	46
7	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Amenaza de derrumbe o deslizamiento, Cabecera Municipal. Año 2011	47
8	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Contaminación ambiental, Cabecera municipal. Año 2011	50
9	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Drenaje a flor de tierra, Aldea San Pedro. Año 2011	52
10	Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa Vulnerabilidad de las viviendas, caserío El Conacaste. Año 2011	53

## **INTRODUCCIÓN**

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS., es una opción de evaluación final previo a otorgar el título a nivel de licenciatura en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro del marco de evaluación se pretende la realización de una investigación que brinde la oportunidad al estudiante de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los años de formación profesional contemplado en el pensum de estudio, además de los seminarios impartidos para la realización del informe.

La presente investigación se desarrolló en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del año 2011, el informe lleva por nombre "Administración de Riesgo" y forma parte del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión".

El objetivo de la investigación es determinar el nivel de riesgo al que está expuesta la población del Municipio en el año 2011; el tema es de vital importancia en el desarrollo de las comunidades, al ser del desconocimiento, el causante de muchas pérdidas económicas, físicas y principalmente de vidas humanas.

Para la realización del estudio se aplicó el método científico, obteniendo información de fuentes secundarias y primarias, éstas últimas por medio de la utilización de las siguientes herramientas: entrevistas a las autoridades municipales, líderes religiosos, representantes de instituciones civiles y población en general, además de guías de observación, cuaderno de apuntes, equipo fotográfico y de filmación.

El informe está compuesto por cinco capítulos que incluye la siguiente información:

Capítulo I, resumen del diagnóstico socioeconómico que incluye las siguientes variables: marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, actividades productivas del Municipio; para poder ampliar el conocimiento de las variables mencionadas es recomendado abocarse al informe general antes mencionado.

Capítulo II, contiene la descripción de la forma cíclica en que se desarrollan los desastres y las fuerzas que los originan, los sucesos ocurridos en los poblados y el historial de desastres que ha afectado el territorio municipal.

Capítulo III, contienen la conceptualización del riesgo y sus componentes, además del diagnóstico acerca de las amenazas y vulnerabilidades detectadas en las comunidades y por último se establece el nivel de riesgo a que está expuesta la aldea San Pedro, poblado de vital importancia para el comercio y acopio de productos agrícolas.

Capítulo IV, se desarrolla la gestión del riesgo, incluyendo actividades necesarias de efectuar para reducir las amenazas y eliminar las vulnerabilidades.

Capítulo V, indica la forma en que se encuentra organizada la comunidad para reducir el riesgo, además de dar a conocer el sistema nacional para la reducción de desastres.

En la parte final del documento se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, bibliografía, anexos que incluye mapas, fotografías, manual de organización, manual de normas y procedimientos.

## **CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

El diagnóstico socioeconómico permite conocer, analizar y explicar la realidad actual desde una perspectiva económica, social, cultural y ambiental en un área geográfica específica, mediante el estudio de diversas variables e indicadores, que al ser comparados con el aspecto histórico establece una tendencia, que permite a las autoridades planificar y realizar actividades de desarrollo en beneficio de la población.

### **1.1. MARCO GENERAL**

Da a conocer a través de una síntesis los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, así como los principales aspectos culturales y deportivos con los que cuenta el municipio de Conguaco, Jutiapa.

#### **1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio**

Conguaco es uno de los 17 municipios del departamento de Jutiapa, se ubica en la parte central-sur. Durante el período hispánico se le conocía como San Pedro Conguaco por haberse colocado bajo la advocación de dicho Apóstol.

“Se desconoce la fecha exacta desde cuando se formó este poblado, en la obra que Domingo Juarros escrito por el año de 1800, anotó que Conguaco era cabecera de curato en el Partido de Guazacapán y pertenecía a la Vicaría de Mita”.<sup>1</sup> Según Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, al emitirse la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, decreto del 27 de agosto de 1836 para la administración de justicia por el sistema de jurados, Conguaco se adscribió al circuito de Jalpatagua.

---

<sup>1</sup> WordPress. 2011. Monografías municipios de Jutiapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 13 de oct. 2011. Disponible en : <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/29/conguaco/>

Conguaco pasó a formar parte del Distrito de Jutiapa, al dividirse el departamento de Mita en tres distritos, conforme al decreto del 23 de febrero de 1848, al erigirse el departamento de Jutiapa por decreto del gobierno del 8 de mayo de 1852, también quedó integrado al mismo.

A la fecha no se ha encontrado documento oficial de la época que mencione específicamente la fundación de Conguaco en municipio, pero se supone que por la mención del mismo como pueblo, pudo haber sido a finales del período hispánico o en los primeros años del período republicano.

“Del nombre de Conguaco, etimológicamente existen dos versiones, de las cuales la primera se refiere a que dicha palabra significa “Lugar de Piedras Ondas”, o también “Conchas de Moler” y la segunda, le atribuye el origen del nombre de esa población, al bejuco de una planta llamada “Guaco”, que abunda en la región”.<sup>2</sup>

### **1.1.2. Localización y extensión**

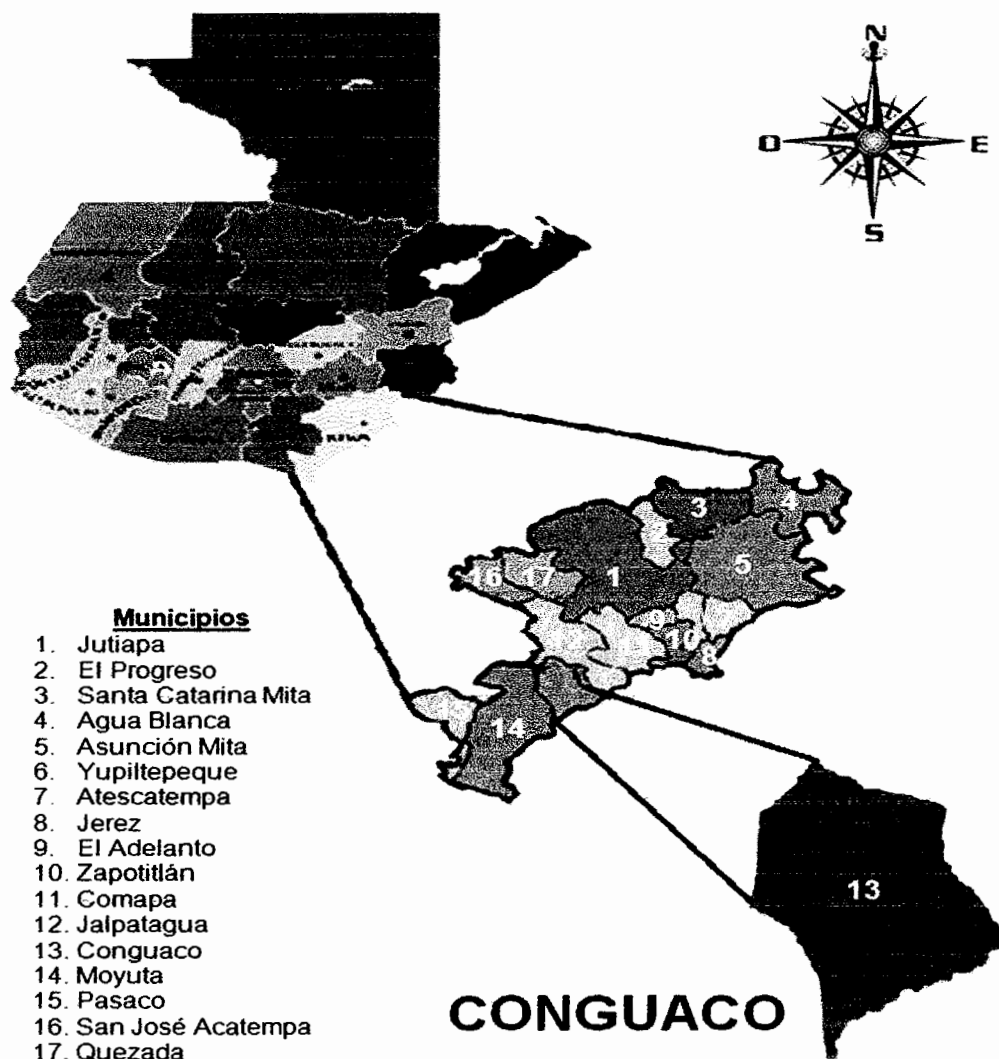
Se encuentra localizado a una distancia de 112 km de la ciudad de Guatemala. Colinda al noroeste con el municipio de Jalpatagua, al sureste con la República de El Salvador y al oeste con el municipio de Moyuta. Se ubica entre las coordenadas 14°02'53" Latitud Norte y 90°02'00" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Se accede por la carretera interamericana CA-8 ruta a El Salvador, vía Jalpatagua y Valle Nuevo; y por la ruta departamental RD-3.

Cuenta con una extensión territorial de 128 km<sup>2</sup>, de los cuales se considera que el 5% es urbano y el 95% rural, se encuentra a una altura de 1,233.34 msnm, por lo que su clima es generalmente templado-semifrío. La distancia del Municipio a la Cabecera Departamental es de 65 km.

---

<sup>2</sup> SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT). *Dirección de Planificación Territorial: Plan de Desarrollo Conguaco-Jutiapa 2011-2025*. Página 13.

**Mapa 1**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Ubicación Geográfica**  
**Año: 2011**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional - IGN -.

### 1.1.3. Clima

Debido a las características topográficas del territorio se tienen cambios en las temperaturas en las diferentes épocas del año que pueden oscilar entre 16°C a 34°C (61°F-93.2°F). Con una dirección del viento de un 80% de noreste a

sureste y precipitaciones pluviales de 1,160 a 1,700 milímetros cúbicos anuales. Debido a las condiciones climáticas de estos sitios, los períodos de escasez de lluvia son características imperantes en la zona.

#### **1.1.4. Orografía**

La topografía del lugar se caracteriza por ser quebrada y sinuosa, el suelo es pedregoso, el 20% del área es plana. Existen numerosos cerros y lomas debido que se encuentra ubicada en el macizo montañoso sur-oriental de la Sierra Madre, y es atravesado de este a oeste por las siguientes montañas: El Burro, El Jutal, El Chivo, El Gigante y El Chusimil; de norte a sur por: El Salitre, El Cuanol, El Saral, Loma Larga y Las Escobas.

#### **1.1.5. Aspectos culturales y deportivos**

La feria es el 29 de junio en honor a San Pedro Apóstol, quien es su santo. La fiesta patronal se celebra del 5 al 9 de diciembre, en honor a la patrona del lugar, La Virgen de Concepción. Se hacen diferentes actividades sociales, culturales y religiosas.

#### **1.1.6. Idioma**

Se refiere a la lengua propia de una nación, pueblo u otro grupo social; el idioma principal es el español, hablado por el 98% de la población de acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación República de Guatemala, Censo 2002, el 2% restante habla idiomas indígenas.

#### **1.1.7. Religión**

En el área existe una iglesia católica y dos evangélicas. La religión que más se profesa es la católica.

### **1.1.8. Costumbres y tradiciones**

Para la Semana Santa se acostumbra la procesión del Cristo Yacente de la Parroquia. En ésta tradición participan los vecinos del lugar, que elaboran alfombras para el paso del cortejo. Los días de mercado son miércoles y domingo.

### **1.1.9. Deporte y Recreación**

Se fomenta el deporte a través de la municipalidad; por medio de campeonatos deportivos en la que participan niños y adolescentes, es costumbre realizar un campeonato de deporte para la feria patronal, para lo cual se invita a los jóvenes de escuelas, colegios y de otros municipios, se realiza un campeonato anual denominado Copa Pepe Milla que recibe apoyo de la municipalidad donde participan los mejores equipos del departamento.

## **1.2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Se refiere a la forma como se encuentra la estructura de los diferentes centros poblados; casco urbano, aldeas y caseríos al año 2011, en comparación con los datos del X Censo de Población y V Censo de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002. La división administrativa es la que realiza el gobierno.

### **1.2.1. División política**

Está constituida por los diferentes centros poblados que conforman el Municipio y la organización territorial. En el año 1994, estaba integrado por un pueblo, ocho aldeas, cuatro fincas, 45 caseríos y un paraje. En el año 2002, por un pueblo, 43 caseríos, ocho aldeas, tres fincas y población dispersa. Para el año 2011 lo conforman un pueblo, ocho barrios, una lotificación, nueve aldeas y 61 caseríos.



Del año 1994 al 2002 se han desintegrado varias fincas dadas por herencia, las cuales se han convertido en caseríos. Del año 2002 al 2011 surgieron en la Cabecera Municipal los caseríos el Manzano y el Pinito, en la aldea el Bran, el caserío Linda Vista, en la aldea el Barro los caseríos Nuevo Paraíso y la Ceibilla, en la aldea Palo Blanco los caseríos la Palma, el Llanito, San Antonio Vista Hermosa y los Gutiérrez, en la aldea el Platanillo los caseríos el Jocote, San Juan Brisas del Valle y Marillal, en la aldea el Colorado los caseríos el Coyol, Talpetatillo y Nueva Providencia, en la aldea el Franco el caserío el Franquito; donde se incrementó la población entre 2,000 y 4,999 habitantes.

El caserío las Pilas se convirtió en aldea, su población sobrepasó los 5,000 habitantes y se separó en los caseríos las Pilitas, las Ceibas y los López.

### **1.2.2. División administrativa**

Es la forma en la que se organiza el gobierno local, el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales es el Concejo Municipal cuyos miembros son solidarios y responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la cabecera municipal, está conformado por el Alcalde Municipal, dos Síndicos, un Síndico suplente, cuatro Concejales, dos Concejales suplentes y un Secretario Municipal, según lo establecido en el artículo 206 de la Ley Electoral y Partidos Políticos.

El Municipio cuenta con 46 alcaldías auxiliares a cargo de los presidentes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que es la máxima autoridad, encargado de velar e informar a la municipalidad de los acontecimientos y solucionar los problemas de las diferentes comunidades. Los COCODES cumplen con sus funciones de alcaldes auxiliares sin devengar salario.

### 1.3. RECURSOS NATURALES

Son los suelos, bosques, hidrografía, fauna y flora que constituyen un factor importante para el mantenimiento del equilibrio ambiental, estos se describen a continuación.

#### 1.3.1. Agua

- En esta área geográfica, existen varias fuentes de agua que vierten su corriente en el territorio. A continuación se enumeran los principales ríos, lagunas, nacimientos y quebradas que se activan en temporada de lluvia.
- **Río Paz:** este nace en las montañas de Quezada, tiene una extensión de 134 km y sirve de línea divisoria entre El Salvador y Guatemala, en su recorrido es alimentado por los ríos San Pedro, El Torre y El Jute, atraviesa las comunidades Los Órganos y El Colorado.
- **Río San Pedro:** inicia su recorrido en la aldea El Bran y atraviesa la aldea con el mismo nombre, pasa por la comunidad de El Franco, este río es una fuente muy importante de abastecimiento para las comunidades, el grado de contaminación del río va en aumento debido al crecimiento poblacional del lugar, mide aproximadamente 20 km hasta donde se une al río Paz.
- **Río El Torre:** surge en las montañas de la comunidad que pertenece a El Colorado, su recorrido aproximado es de 3 km y es aprovechado principalmente para riego de cultivos del maíz y frijol.
- **Río El Jute:** Se origina en la aldea El Jute. Tiene una extensión aproximada de 4 km hasta donde se une al río San Pedro, es muy importante para esta comunidad debido a que los pobladores utilizan el agua para el riego de los cultivos.

- **Laguna del Muerto:** Se localiza en la aldea El Colorado, en temporada de verano baja su nivel hasta secarse, debido a que está contaminada únicamente se utiliza para riego de cultivos; tiene una extensión de 85 m<sup>2</sup>.
- **Laguna Seca:** se encuentra ubicada en la aldea El Barro tiene una extensión de 35 m<sup>2</sup> y al igual que la mayoría de lagunas en época de verano bajan su nivel y en años muy secos se queda sin agua, adicionalmente a estos afluentes, hay una gran cantidad de nacimientos y quebradas, que son utilizados para el consumo de muchas familias, así como para el riego de los cultivos.

Los recursos hídricos han sufrido un deterioro progresivo debido a las siguientes causas: inadecuado sistema de disposición de basura y contaminantes químicos, explotación irracional de los nacimientos hídricos, deforestación excesiva que ha provocado la pérdida y reducción de las fuentes de agua.

### **1.3.2. Bosques**

En lo que a variedades forestales se refiere, se localizan extensiones boscosas, constituidas principalmente por pino, ciprés, conacaste, cedro, encino, palo blanco, roble, ceiba y otras especies frutales propias de la región como: jocote, sincuya y naranja. El proceso de deforestación por la tala inmoderada de los bosques ha alcanzado un nivel de 91%, aproximadamente 14 km<sup>2</sup> de árboles los cuales están dispersos en toda el área del Municipio, según versiones de los pobladores, afirman que actualmente prevalecen las grandes extensiones de terreno para producción agrícola.

### **1.3.3. Suelos**

Predominan los suelos moderadamente profundos y se encuentran en terrenos inclinados, los cuatro grupos de suelo se clasifican así:

### 1.3.3.1. Tipos de suelo

En el Municipio existe diversidad de suelos, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- **Suelos Comapa:** suelos profundos, bien drenados, desarrollados sobre rocas máficas, en un clima seco, terreno moderadamente inclinado, drenaje interno regular. Este tipo de suelo representa el 5% (633 hectáreas) del total de los suelos.
- **Suelos Mongoy:** El relieve es muy inclinado y drenaje interno regular, los problemas especiales en el manejo de los mismos son las pendientes, pedregosidad y combate de erosiones. Son moderadamente profundos, demasiado inclinados para cultivos; la mayoría de las áreas son pastos. Este suelo representa 69% (8,822 hectáreas) de la totalidad de los suelos.
- **Suelos Chicaj:** Son poco profundos, mal drenados, desarrollados en un clima seco, sobre ceniza volcánica, ocupan terreno casi plano en bolsones a elevaciones bajas, están asociados a los suelos chirrun y tempisque, estos suelos son grises, la vegetación natural consiste en pastos nativos y de matorrales. Este tipo de suelo ocupan el 6% (756 hectáreas) del área.
- **Suelos Guija:** Son profundos, bien drenados y desarrollados sobre rocas máficas en materiales volcánicos; su presencia en el territorio de Conguaco es de aproximadamente el 20% (2,589 hectáreas).

### 1.3.3.2. Usos del suelo

El uso del suelo está destinado principalmente a los cultivos de granos básicos (maíz, frijol y maicillo) para el consumo del hogar, también se destina una parte

para pasto de pequeñas ganaderías, plantaciones mínimas de árboles frutales, cultivo de café y una cierta parte dedicada a pequeños bosques.

#### **1.3.4. Fauna**

Ha sido muy afectada, debido a la deforestación. Especies como el mono aullador y el venado han desaparecido, según versión de los pobladores aún se observan diversos tipos de aves, tales como: el zopilote, gavilán, xara, tecolotes, golondrinas; entre otros, coyotes, gatos de monte, tigrillos, armadillos, onzas, mapachín, tacuazines y ardillas.

#### **1.3.5. Flora**

Debido a las condiciones climáticas y tipos de suelo, el Municipio cuenta con poca diversidad de flora, dentro de las flores que se observaron están: begonia, dalias, bambú, gladiola, rosas, flor de pascua, madarina, vara San José, margaritas, geranio y sincuya. La falta de implementación de medidas de protección a la vida silvestre, provocan la pérdida y desaparición de estas especies.

### **1.4. POBLACIÓN**

Grupo de personas que viven en un área geográfica determinada, en un punto de tiempo específico y que comparten características similares.

#### **1.4.1. Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

La población total para el año 1994 era de 12,318 habitantes, en el 2002 aumentó a 16,390; al año 2011 la población total es de 21,807.

En el año 1994 contaba con 2,464 hogares, el censo 2002 muestra que hubo un incremento del 28.04% para un total de 3,155 unidades familiares. En la encuesta 2011 se estimó un crecimiento anual de 3.24% en relación al censo

2002, este refleja un incremento de 1,206 hogares equivalentes al 38.22% en relación al año 2002. La tasa de crecimiento en relación a los años 1994 a 2002 es de 3.22%, que se ha mantenido hacia el año 2011.

#### 1.4.2. Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En esta sección se hace referencia a la población en general y análisis comparativos en relación al crecimiento, sexo y edad.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Análisis de Población**  
**Años: 1994, 2002 y 2011**

Descripción	1994 Habitantes	%	2002 Habitantes	%	2011 Habitantes	%
<b>Población por sexo</b>						
Masculino	6,195	50	8,287	51	11,122	51
Femenino	6,123	50	8,103	49	10,685	49
<b>Total</b>	<b>12,318</b>	<b>100</b>	<b>16,390</b>	<b>100</b>	<b>21,807</b>	<b>100</b>
<b>Población por área</b>						
Urbana	1,384	11	2,758	17	2,633	12
Rural	10,934	89	13,632	83	19,174	88
<b>Total</b>	<b>12,318</b>	<b>100</b>	<b>16,390</b>	<b>100</b>	<b>21,807</b>	<b>100</b>
<b>Población grupo étnico</b>						
Indígena	261	2	62	0.40	83	0.38
No indígena	12,057	98	16,328	99.60	21,724	99.62
<b>Total</b>	<b>12,318</b>	<b>100</b>	<b>16,390</b>	<b>100</b>	<b>21,807</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por edad</b>						
De 00 a 4	2,983	24	2,932	18	3,053	14
De 05 a 14	3,059	25	5,115	31	6,542	30
De 15 a 64	5,874	48	7,765	47	11,340	52
De 65 y más	402	3	578	4	872	4
<b>Total</b>	<b>12,318</b>	<b>100</b>	<b>16,390</b>	<b>100</b>	<b>21,807</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994 y XI censo de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

##### 1.4.2.1. Por sexo

La relación porcentual hombre-mujer en el censo 1994 mostró que no era significativa la diferencia entre la cantidad de población del sexo femenino y el

masculino, ambos han contado con las mismas oportunidades de trabajo, estudio y desarrollo. En los años 2002 y 2011 se refleja un incremento en la población masculina, la misma no es significativa.

#### **1.4.2.2. Por edad**

En el año 2011 se puede observar que el 82% de la población se concentra en el rango comprendido de 05 a 64 años de edad, indica que un alto porcentaje pasa a formar parte de la Población Económicamente Activa -PEA-.

#### **1.4.2.3. Por pertenencia étnica**

Al comparar los años 1994 y 2002, la cantidad de personas indígenas disminuyó un 76% en ese período. Para el año 2011, la población indígena abarca el 0.38% de la población total.

#### **1.4.2.4. Por área geográfica**

En el año 2011 la población que se concentra en el área rural, se ha incrementado en un 40.66% en relación al año 2002 y en un 75.36% en comparación al año 1994.

#### **1.4.3. Densidad poblacional**

La distribución del número de habitantes para el año 1994 era de 96 habitantes por Km<sup>2</sup>, para el año 2002 era de 128 habitantes por km<sup>2</sup> y en el año 2011 se obtuvo un coeficiente de 170 habitantes por Km<sup>2</sup>

La población para el año 2011, se incrementó en un 33% en relación al año 2002 y en un 77% en comparación al año 1994, provoca el aumento de unidades familiares en los centros poblados, que genera destrucción del entorno y disminución en la calidad de vida.

#### 1.4.4. Población económicamente activa -PEA-

Es el conjunto de personas mayores de siete años que realizan una actividad laboral o están en búsqueda de alguna oportunidad de trabajo. En el cuadro siguiente se puede observar la distribución por género y área geográfica.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Población Económicamente Activa**  
**Años 1994, 2002 y 2011**

Descripción	1994 Habitantes	%	2002 Habitantes	%	2011 Habitantes	%
<b>PEA por sexo</b>						
Hombres	3,025	90	4,261	84	6,106	74
Mujeres	339	10	820	16	2,181	26
<b>Total</b>	<b>3,364</b>	<b>100</b>	<b>5,081</b>	<b>100</b>	<b>8,287</b>	<b>100</b>
<b>PEA por área</b>						
Urbana	370	11	864	17	746	9
Rural	2,994	89	4,217	83	7,541	91
<b>Total</b>	<b>3,364</b>	<b>100</b>	<b>5,081</b>	<b>100</b>	<b>8,287</b>	<b>100</b>
<b>PEA por actividad productiva</b>						
Agricultura	3,195	95	4,826	95	7871	95
Pecuaría	77	2	116	2	190	2
Artesanal	12	0	18	0	29	0
Comercio	59	2	89	2	145	2
Servicios	21	1	32	1	52	1
<b>Total</b>	<b>3,364</b>	<b>100</b>	<b>5,081</b>	<b>100</b>	<b>8,287</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994 y XI censo nacional de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2011.

Se determinó que la población económicamente activa para el año 2011, ha aumentado en un 63.10% en comparación con el año 2002 y en un 146.34% en relación al año 1994, este indicador muestra que la población en edad de trabajar se integra rápidamente a las actividades productivas, de las cuales la más representativa es la agricultura.



Para el año 2011 se presenta un aumento de la PEA en comparación con el año 2002, equivalente al 43.30% en el género masculino y un aumento significativo en el femenino, equivalente al 165.98% y evidencia la incorporación de la mujer en las actividades productivas. Como se puede apreciar en el cuadro anterior la población económicamente activa, se concentra en el área rural y sigue la tendencia si se compara con los años 1994 y 2002.

La agricultura es la actividad productiva en la que más personas desempeñan labores para el año 2011, con un 95% del total de la PEA, indicando la influencia de esta actividad en la economía, seguida por la actividad pecuaria y comercial con un 2% respectivamente, la prestación de servicios representa el 1% y la actividad artesanal no sobrepasa el 1% de la población económicamente activa.

#### **1.4.5. Migración, inmigración y emigración**

El término inmigración indica el movimiento de personas que ingresan a un país o región distinta al lugar donde nacieron. No se encontraron personas que hubieran migrado recientemente.

Emigración, consiste en dejar la región de origen para trasladarse a otra. Los resultados obtenidos de la investigación indican que en el año 2011 un total de 185 personas emigraron hacia distintos lugares, la Ciudad Capital fue el destino para 73% de los emigrantes 10% se movilizó hacia otro municipio, 9% hacia Estados Unidos y 8% hacia otro departamento, la causa más común de emigración es el trabajo.

#### **1.4.6. Vivienda**

Lugar destinado por una familia o grupo social, donde desarrollan las funciones vitales, constituido por una o varias piezas habitables, sobre todo en el medio urbano.

- **Tenencia de vivienda**

En el año 2002, el 87% de la población contaba con vivienda propia, el 3% de las familias alquilaba el lugar de habitación. En el 2011 hay un pequeño decremento en el porcentaje de propiedad, puesto que el 83% de hogares cuenta con vivienda propia, el 6% alquila y el 11% utiliza otras formas de tenencia de vivienda.

En el año 2002, el 20 % de viviendas fueron construidas con paredes de block y el 52% de bajareque, con relación al techo, el 78% era construido con lámina y 65% contaba con piso de tierra. En el año 2011, prevalecen las construcciones en adobe con un 40%, bajareque el 32% y block en un 26%, el 78% utiliza techo de lámina, el 84% de construcciones cuenta con piso de tierra.

#### **1.4.7. Ocupación y salarios**

El 95% de la población se dedica a la actividad agrícola y pecuaria, en la mayoría de casos la última es generadora de ingresos de forma secundaria, el 3% obtiene ingresos a través del comercio y servicio, la actividad artesanal es la menos representativa con el 2% de ocupación.

#### **1.4.8. Niveles de ingreso**

Los ingresos de las personas varían de acuerdo a la actividad productiva a la que se dedican, el 50 % de personas encuestadas indica que sus ingresos se encuentran en el rango establecido entre Q.1.00 y Q.450.00, esto permite observar que la mitad de la población no obtiene los recursos económicos necesarios para subsistir y que solamente el 1% de las personas encuestadas obtiene ingresos económicos mensuales mayores a Q.3,151.00.

### 1.4.9. Pobreza

Es la imposibilidad que los habitantes tienen al acceso de los recursos monetarios para satisfacer sus necesidades básicas humanas, de alimentación, educación y salud, influyendo en el deterioro del nivel de vida.

#### 1.4.9.1. Niveles de pobreza

Existen dos niveles para identificar la pobreza: pobreza extrema y no extrema

Pobreza extrema es el nivel en que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q.3,206.00 por persona al año, corresponde a Q.267.17 al mes). Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.1,335.83. Pobreza no extrema es el nivel en el que se clasifican a las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos (Q.6,574.00 por persona al año, corresponde a Q.547.83 al mes). Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.2,739.17.

A continuación se puede observar los distintos niveles de pobreza:

**Cuadro 3**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Años: 2002, 2009 y 2011**

Descripción	ENCOVI 2002	%	SEGEPLAN 2009	%	Encuesta 2011	%
No Pobre	378	12	110	3	23	4
Pobreza no extrema	1,514	48	2,072	56	47	8
Pobreza Extrema	1,261	40	1,516	41	515	88
<b>Total</b>	<b>3,153</b>	<b>100</b>	<b>3,698</b>	<b>100</b>	<b>585</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del mapa de pobreza 2002 y desigualdad por departamento y municipio, Plan de Desarrollo Municipal de - SEGEPLAN - e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Según encuesta de ENCOVI del año 2002 en relación a los datos de SEGEPLAN 2009, se puede observar que la categoría de no pobre ha

disminuido en un 71%, debido a la poca generación de empleo, y la dependencia del monocultivo, mucha de esta producción es solo para subsistencia sin ninguna oportunidad de generar excedente que signifique ingresos económicos, mientras que las categorías de pobreza y pobreza extrema han aumentado de manera alarmante en un 37% y 20% respectivamente. Al hacer inferencia en la encuesta 2011, los resultados no tienen variación significativa.

#### **1.4.10. Desnutrición**

Uno de los aspectos ligados a la pobreza es la desnutrición, según datos proporcionados por la Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -, Conguaco es el segundo municipio del departamento de Jutiapa después de Comapa con más altos porcentajes de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, con 40.11% y desnutrición crónica severa del 12.33%.

Los casos de desnutrición más relevantes se dieron en el año 2010 con 25 casos, debido a las condiciones climáticas como sequía y tormentas tropicales que afectaron al país. Para el año 2011 disminuyó en un 60% con 10 casos, los cuales fueron tratados por el Centro de Atención Permanente -CAP-, donde indican que dentro de las 10 primeras causas de mortalidad se encuentra la desnutrición en niños de entre uno y cuatro años.

#### **1.4.11. Empleo**

De acuerdo a la encuesta realizada en el año 2011 el porcentaje de personas que generan ingresos a través de un empleo es equivalente al 83% de la población, compuesta por la PEA y que se desenvuelven en las actividades agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios, para un total de 6,878 personas.

#### **1.4.12. Sub empleo**

Se puede evidenciar que el sub empleo existe como consecuencia de la falta de fuentes de trabajo, donde las personas deben buscar otros medios de ingreso para el sostenimiento de sus hogares a través de actividades distintas a las que están capacitadas, en el Municipio el 2.52% de personas se encuentran sub empleadas.

#### **1.4.13. Desempleo**

Los datos obtenidos en la encuesta realizada indican que de un total de 8,287 personas que integran la Población Económicamente Activa -PEA- 1,409 se encuentran desempleadas, equivalente al 17%.

### **1.5. ESTRUCTURA AGRARIA**

Es la disposición y orden de las extensiones de las tierras, constituido por los elementos de uso, tenencia y concentración. En ella se interrelacionan los factores de producción (tierra, capital y trabajo).

#### **1.5.1. Tenencia de la tierra**

En Guatemala, las formas de tenencia de la tierra más frecuentes son: propia, arrendada, comunal, colonato y otras formas mixtas. En el Municipio, la tenencia que predomina es la medianía con 39%, seguido por la forma arrendada con 29% y la tenencia propia con el 25%.

Al analizar la variación entre los censos agropecuarios de 1979 y 2003, se determina que la tenencia propia de la tierra ha disminuido en 34% y la forma arrendada ha aumentado en 426%, esto debido a que muchos propietarios dan en alquiler grandes porciones de tierra a la población en crecimiento que pagan por la utilización de éste recurso por medios monetarios o en especie.

### 1.5.2. Uso de la tierra

La actividad agrícola utiliza la mayor parte del suelo, los principales productos son: maíz, frijol, maicillo y café. En el cuadro siguiente se muestra el uso de la tierra con base en los censos de los años 1979, 2003 y los resultados obtenidos para el año 2011.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Uso de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2011**

Uso de la tierra	Censo 1979			Censo 2003			Encuesta 2011		
	Finca	Superficie	%	Finca	Superficie	%	Finca	Superficie	%
Anuales	283	3,275	23	618	5,456	54	991	643	96
Permanentes	406	228	2	251	524	5	24	26	4
Pastos	357	7,626	54	190	2,073	20			
Bosques	187	2,687	19	78	522	5			
Otros	223	285	2	1425	1,649	16			
<b>Total</b>	<b>1,456</b>	<b>14,101</b>	<b>100</b>	<b>2,562</b>	<b>10,224</b>	<b>100</b>	<b>1,015</b>	<b>669</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el año 1979 el 23% de la tierra disponible se utilizó para la agricultura de cultivos anuales, lo que representa 3,275 manzanas, en el año 2003 se determinó el 54% para cultivos anuales que representan 5,456 manzanas, la muestra para 2011 confirma que los pobladores explotan el recurso tierra.

### 1.5.3. Concentración de la tierra

En el cuadro siguiente se muestra información del censo agropecuario de 1979, 2003 y los obtenidos para el 2011, estratos y superficie en manzanas.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2011**

Tamaño de finca	Fincas		Super. (Manz.)		% Acum.		Producto		
	Cant.	%	Cant.	%	Fincas Xi	Sup. Yi	Xi(i+1)	Yi(i+1)	
<b>Censo 1979</b>	Microfinca	52	4.43	26	0.18	4.43	0.18	0	0
	Subfamiliar	819	69.82	2,073	14.7	74.25	14.88	65.99	13.58
	Familiares	267	22.76	6,716	47.63	97.01	62.51	4,641.74	1,444.19
	Multifamiliares medianas	34	2.9	4,604	32.85	99.91	95.16	9,232.40	6,245.83
	Multifamiliares grandes	1	0.09	682	4.84	100	100	9,991.47	9,516.35
	<b>Total</b>	<b>1,173</b>	<b>100</b>	<b>14,101</b>	<b>100</b>			<b>23,931.61</b>	<b>17,219.95</b>
<b>Censo 2003</b>	Microfinca	75	2.93	9	0.09	2.93	0.09	0	0
	Subfamiliar	1,703	66.47	1,064	10.4	69.4	10.49	30.7	6.05
	Familiares	669	26.11	4,484	43.66	95.51	54.15	3,758.05	1,001.79
	Multifamiliares medianas	112	4.37	4,168	40.76	99.88	94.91	9,065.37	5,408.81
	Multifamiliares grandes	3	0.12	520	5.09	100	100	9,988.29	9,491.41
	<b>Total</b>	<b>2,562</b>	<b>100</b>	<b>10,225</b>	<b>100</b>			<b>22,842.42</b>	<b>15,908.06</b>
<b>Encuesta 2011</b>	Microfinca	77	16.52	40.47	3.76	16.52	3.76	0	0
	Subfamiliar	384	82.40	719.18	66.86	98.92	70.62	1,166.64	371.94
	Familiares	1	0.22	60	5.58	99.14	76.20	7,537.70	7,001.27
	Multifamiliares medianas	4	0.86	256	23.80	100	100	9,914.00	7,620
	<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>100</b>	<b>1,075.65</b>	<b>100</b>			<b>18,618.34</b>	<b>14,993.21</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Para los censos de 1979 y 2003 se tuvo un incremento de 53% en las fincas subfamiliares, el resultado del estudio efectuado en 2011 indica que el número de este tipo de finca sigue en aumento, el fenómeno es debido a la desintegración de las fincas familiares, multifamiliares medianas y multifamiliares grandes, la última para el año 2011 ha desaparecido, la desintegración de estas propiedades es provocado por los siguientes factores: herencia, alquiler y medianía.

## **1.6. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

A continuación se presenta la situación actual de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, salud, educación, seguridad, entre otros.

### **1.6.1. Educación**

Es uno de los servicios relevantes en una comunidad por que contribuye al desarrollo del lugar, que genera el deseo de superación personal en los estudiantes.

#### **1.6.1.1. Centros educativos**

Predomina la educación estatal que ofrece distintos niveles educativos a la población, la concentración de educación se encuentra en el área rural con un 93%, cada aldea cuenta con al menos una escuela en su comunidad, en donde prevalece el nivel primario, disminuyendo de esta manera los índices de analfabetismo.

Los niveles de educación que se ofrecen en el Municipio son: preprimaria con 28 establecimientos, primaria con 47, básico con 6 y diversificado con 3, para un total de 84 centros educativos, tan solo el 5% de los establecimientos son privados. El 25% de la población es analfabeta.

### **1.6.2. Salud**

El Municipio cuenta con un Centro de Atención Médica tipo B, que se localiza en la Cabecera, un Puesto de Salud tipo C ubicado en la aldea San Pedro, ambos centros no prestan un servicio adecuado porque carecen de equipo médico necesario para cubrir en su totalidad la demanda.

En el año 2008 la población cubierta era del 86%, para el año 2011 es de 89%, el Centro de Atención permanente y el Puesto de Salud presta servicio a 16,467



habitantes, según información otorgada por éstas instituciones. El porcentaje restante se dirige a Moyuta y en pocos casos a El Salvador, debido a la atención y cercanía.

### **1.6.3. Agua**

Los datos obtenidos indican que en el área urbana el 61% de los hogares cuentan con el servicio de agua entubada, en el área rural se cubre el 37% de viviendas. El agua es captada de los ríos: Paz, San Pedro, Torre y Jute. También se obtiene de las siguientes lagunas: El Muerto, Seca y Briotis, complementándose con las quebradas: El Torre, Alcaraban, El Toro, Agua Zarca, Ayotal, Los Hornos y Del Zapote.

El área urbana es la que posee mayor cobertura de servicio, sin embargo al realizar una comparación con los censos 1994 y 2002 existe una disminución significativa, esto debido a que el número de hogares se ha incrementado en un 28.04%. En el área rural predomina la cantidad de hogares sin cobertura en los años comparados.

### **1.6.4. Energía eléctrica**

La empresa Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima -DEORSA- es la empresa que comercializa el servicio, clasificándola como domiciliar y comercial.

#### **1.6.4.1. Alumbrado público**

En la investigación se determinó que el alumbrado público es parcial en la cabecera así como en el área rural, debido a que la mayor parte de las aldeas aún no cuentan con vías de acceso adecuadas para realizar la instalación y tener acceso al servicio. El lugar cuenta con 268 lámparas públicas.

#### **1.6.4.2. Energía domiciliar**

Los datos recopilados indican que la cobertura de energía eléctrica se ha incrementado en el área urbana al comparar los años 2002 y 2011, sin embargo aún existe un 4% carente de este servicio, significa que utilizan como energía la leña, que repercute en el medio ambiente. La cobertura en el área rural es de 94%, sin embargo cabe mencionar que este porcentaje representa en mayor proporción la instalación de energía eléctrica en los hogares, según información de la Municipalidad, las familias no pueden continuar con el pago de este servicio por el nivel de pobreza.

#### **1.6.5. Drenajes y alcantarillado**

El área rural carece de drenajes y alcantarillado, solo la cabecera municipal cuenta con este servicio en su infraestructura.

#### **1.6.6. Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

Las aguas servidas son los desechos que provienen del uso doméstico y comercial. Se comprobó que dentro de la comunidad no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas; estas son recolectadas y conducidas al exterior de los lugares poblados, las cuales son liberadas directamente en los diferentes ríos del Municipio.

En la Cabecera Municipal a pesar de contar con red de drenajes, no se le da tratamiento a las aguas servidas; la aldea San Pedro recibió como donativo plantas de tratamiento de aguas servidas; sin embargo, estas nunca se pusieron en operación.

#### **1.6.7. Sistemas de recolección de basura**

El servicio es proveído por la Municipalidad en la cabecera a través del tren de aseo, sin costo. En la mayoría de comunidades del área rural optan por quemar

la basura, se han creado basureros clandestinos, principalmente en las carreteras, esto incide en el riesgo de enfermedades y contaminación ambiental.

#### **1.6.8. Letrinización**

El porcentaje de hogares que cuentan con este servicio en el área urbana es del 89% y en el área rural de 15%, al comparar la situación en los años 2002 y 2011, se determina que el servicio se concentra en el área urbana.

#### **1.6.9. Cementerios**

La comunidad tiene cinco cementerios distribuidos de la siguiente manera: Aldea el Jute en caserío Buenos Aires, Aldea El Bran, Cabecera Municipal en Barrio El Cielito, Aldea El Colorado y el último en la Aldea San Pedro en el Caserío El Chiltote. El costo es de Q.40.00 anual.

### **1.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Como parte importante de las actividades económicas que propicien el desarrollo de la producción, es importante contar con una infraestructura productiva adecuada, como sistemas de riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte y rastros. La infraestructura productiva de este lugar se perfila como precaria y está conformada de la siguiente manera:

#### **1.7.1. Unidades de mini-riegos**

Los sistemas de riego utilizados son mecanizados en 1%, mientras que el 99% es sistema de riego natural, como consecuencia del nivel tecnológico que utilizan los agricultores en los cultivos, por la escasa capacidad económica y la insuficiente cobertura en el servicio de agua.

### **1.7.2. Centros de acopio**

Dentro de los productos principales encontrados están: maíz, frijol y café; donde existen cuatro acopiadores de granos, localizados en aldea San Pedro y uno en la Cabecera Municipal, los que sirven de intermediarios para vender a mayoristas de la Terminal y Central de Mayoreo -CENMA-, ubicados en la ciudad capital de Guatemala.

### **1.7.3. Mercados**

Al año 2011, se cuenta con la construcción de un mercado Municipal de aproximadamente 500 m<sup>2</sup>, de tres niveles y 65 locales, que no fue aceptado por la población, por falta de capacidad de pago para las cuotas de alquiler, por ende los productos se comercializan a orillas del parque y en pequeñas tiendas.

### **1.7.4. Vías de acceso**

La ruta de acceso es la carretera Interamericana, también llamada CA-1, que conduce a la frontera con la República de El Salvador. Aproximadamente en el km 72 de la misma, en jurisdicción del departamento de Santa Rosa, está la bifurcación de la cual se origina la Ruta Nacional No. 22 denominada también CA-8, siendo ésta la que conduce al municipio de Conguaco. La Cabecera Municipal dista a 65 km de la departamental y 112 de la ciudad capital sobre vía asfaltada. Las vías que intercomunican la cabecera con aldeas y caseríos son de terracería y veredas.

En los últimos cinco años ha mejorado el acceso hacia algunas aldeas, pero muchos de los caseríos aún continúan sin carreteras, es decir solo existen pequeños caminos en mal estado, lo que hace el acceso intransitable hacia las comunidades.

#### **1.7.5. Puentes**

El acceso a la Cabecera Municipal es a través de un puente de aproximadamente cuatro metros de largo, cinco de ancho y dos y medio de alto. En la aldea San Pedro existía hasta el 2009 un puente, fabricado a base de cemento que dividía la parte baja y alta, pero debido a los desastres naturales acontecidos en el año 2010 fue destruido completamente.

Asimismo, se construyeron en otras aldeas rampas de cemento que comunican a los principales poblados. Para el 2011, no se ha construido otro puente y las rampas de cemento que se han colocado en algunos lugares están en malas condiciones.

#### **1.7.6. Energía eléctrica comercial**

Actualmente no hay servicio de energía eléctrica comercial e industrial en el Municipio, debido a que no se cuenta con ningún tipo de empresas que utilizan entradas 220 voltios a diferencia de la domiciliar que se recomienda 110 voltios.

#### **1.7.7. Telecomunicaciones**

Actualmente no existe servicio telefónico público, sólo se cuenta con teléfonos de tipo comunitario en tiendas de la Cabecera Municipal. En el año 2002 se instaló una torre de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala -TELGUA-. y en 2011 se instalaron torres de telefonía de las empresas Claro, Tigo y Movistar.

#### **1.7.8. Transporte**

Se cuenta con líneas de transporte extra-urbano, las que prestan servicio a la ciudad capital y puntos intermedios de los diferentes municipios de Jutiapa. Las líneas que prestan el servicio son: La Humilde, Rutas Danci y Veloz Jerezana. También se transportan en pick-ups y microbuses a los diferentes centros poblados y departamentos. La tarifa oscila entre Q.4.00 y Q.10.00.

### **1.7.9. Rastros**

Constituye un servicio público prestado por la Municipalidad y tiene como objetivo principal proporcionar instalaciones adecuadas para el destace de animales mediante los procedimientos más convenientes para la población. Se determinó que no existe ningún rastro, los pobladores destazan en casas particulares con herramientas rudimentarias.

## **1.8. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Está compuesta por todas las instituciones y organismos que ayudan al desarrollo de una región en la realización de actividades productivas y de beneficio social; entre las que se mencionan:

### **1.8.1. Organizaciones sociales**

Se cuenta con instituciones estatales, organizaciones sociales, municipales y COCODES de primer nivel, que representan las diferentes aldeas y caseríos. Se encuentra en función un COMUDE y un Comité de Seguridad Alimentaria que lo integran: representantes de instituciones de salud, educación, juzgados de paz, iglesia católica y evangélica. La población se ha organizado en siete comités de desarrollo local y uno de educación.

Todas estas asociaciones tienen como objetivo satisfacer necesidades y resolver problemas en las áreas de salud, educación, caminos, energía eléctrica y agua entubada, teniendo resultados positivos, evidenciándose en la existencia de escuelas de nivel primario, mayor cobertura en luz y agua, en las distintas comunidades que conforman el área rural. Se determinó que las organizaciones religiosas desempeñan un papel importante en la vida de las comunidades, ya que gracias a ellas disminuyen los índices de violencia, alcoholismo y drogadicción, encausan a los pobladores a una vida decente y ejemplar.

### **1.8.2. Organizaciones productivas**

Dentro de este tipo de organizaciones se encontró la Asociación de Desarrollo Comunitario, Tecnología y Reflexión para la Salud -CETREPSA-, esta depende de la ONG denominada "Visión Mundial", dicha asociación ayuda a sus afiliados con créditos para establecer negocios, tales como tiendas, crianza de pollos, marranos, panaderías, etc., Otras organizaciones similares son los comités de crédito que brindan apoyo a la actividad agrícola.

Existe la cooperativa llamada Banco Comunal Paz y Esperanza, conformado por un grupo de mujeres que trabajan créditos con BANRURAL a una tasa de interés baja; en el sector privado, se cuenta con CRYSQL, que proporciona créditos agrícolas a organizaciones gremiales de pequeños empresarios y productores, ligados a los sectores productivos que constituyen el perfil económico del sector.

## **1.9. ENTIDADES DE APOYO**

Está integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que ayudan y contribuyen al desarrollo y calidad de vida de los habitantes del Municipio.

### **1.9.1. Instituciones estatales**

Se determinó que hay diferentes dependencias del Estado que prestan servicios necesarios para el desarrollo y bienestar de la comunidad, se identificaron las siguientes:

#### **1.9.1.1. Centro de atención permanente -CAP- y puesto de salud**

De tipo B, presta servicios a la población en general. Carecen de equipo adecuado para la atención de partos. Está ubicado en la Cabecera Municipal y un puesto de salud en la aldea San Pedro, de tipo C.

### **1.9.1.2. Tribunal Supremo Electoral -TSE-**

Dentro de sus actividades está el proporcionar información y divulgar las reformas constitucionales y procesos electorales e inscribir a los ciudadanos en el padrón electoral para incentivar la participación en los procesos electorales.

### **1.9.1.3. Juzgado de Paz**

Dependencia del Organismo Judicial que conoce los casos civiles y penales que ocurren en la jurisdicción del lugar. Son de su competencia en materia penal, delitos cuya pena máxima no sobrepase mil quetzales de multa o un año de prisión, desórdenes públicos y faltas contra la moral. En situaciones de mayor relevancia son remitidos al Juzgado Segundo del departamento de Jutiapa.

### **1.9.1.4. Ministerio de Educación -MINEDUC-**

La Supervisión del Ministerio de Educación es la encargada de mantener las estadísticas en materia educacional, coordinar al personal docente y llevar registros de alumnos inscritos en cada centro educacional y nivel educativo. Dentro de los problemas que enfrentan son el acceso a cada uno de los centros educativos localizados en las aldeas y caseríos distantes.

### **1.9.1.5. Policía Nacional Civil -PNC-**

Existe una estación ubicada en la Cabecera Municipal identificado con el número 2143 y la sub-estación 2145 en aldea San Pedro. Se cuenta con 22 agentes y un suboficial al mando, lo que indica que cada agente tiene a cargo la seguridad e integridad física de 843 habitantes.

Líderes de la comunidad y agentes policíacos, indicaron que los centros poblados más peligrosos son: Cabecera Municipal, El Bran, San Pedro, El Chile, San Francisco, en éstos se reportan asaltos a camiones repartidores y maestros quienes se trasladan a pie a las aldeas y caseríos.



#### **1.9.1.6. Registro Nacional de Personas -RENAP-**

Desde el año 2008 es la institución encargada de llevar registros de los habitantes en cuanto a inscripciones de nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y solicitud del Documento Personal de Identificación -DPI-. Genera cinco empleos y se encuentra integrado por: Registrador Civil, Auxiliar de Registrador Civil II, Auxiliar de Registrador Civil I, Auxiliar de Informática y Agente de Seguridad.

#### **1.9.2. Instituciones municipales**

Los centros poblados se encuentran organizados por medio de la presencia de COCODES y COMUDES, que cumplen sus funciones y atribuciones, además existe la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

#### **1.9.3. Organizaciones no gubernamentales**

Funcionan en comunidades que tienen mayores índices de pobreza, como las aldeas El Colorado, El Jute, Palo Blanco y El Barro, que carecen de servicios básicos. Las organizaciones que tiene presencia en el Municipio son: Fondo Nacional para el Desarrollo -FONADE-, Sistema Integral de Atención en Salud, Programa Especial para la seguridad Alimentaria -PESA-, FUNRURAL y FUNCAFE.

#### **1.9.4. Instituciones Internacionales**

Dentro de las instituciones internacionales se tiene la presencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura -FAO-

#### **1.10. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Los requerimientos de inversión social y productiva son elementos importantes para el desarrollo, debido a que fomentan la producción dentro de las diferentes

actividades productivas. Son primordiales para producir de manera técnica y mejorar la producción.

Dentro de los requerimientos de inversión social están: crear y mejorar los caminos comunales, construcción de puentes, mejorar la cobertura telefónica, ampliar las rutas del transporte local, instalar sistemas de mini-riego.

#### **1.11. FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

El flujo interno se da en la Aldea San Pedro, así también en la Cabecera Municipal, donde el movimiento comercial se realiza en los días de plaza o mercado con la compra-venta de productos de origen agrícola y pecuario.

Dentro de los principales productos importados se pueden mencionar los electrodomésticos, medicamentos, ropa, calzado, sombreros, materiales de construcción, abonos, insecticidas, abarrotes, aguas gaseosas, cervezas, cigarrillos, gas propano, papelería, útiles de oficina, verduras, frutas, azúcar, carnes, productos lácteos y jabones. Los productos que se importan provienen en su mayoría del municipio de Moyuta, la Ciudad Capital y la República de El Salvador.

Los productos exportados son maíz, frijol y café, debido a que la agricultura es la actividad productiva principal del lugar. El flujo financiero está representado por remesas provenientes de habitantes que emigran hacia la ciudad capital.

#### **1.12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO**

Las actividades productivas generadoras del mayor volumen de producción y generación de empleo, identificadas durante la investigación se presentan en el siguiente cuadro seis.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Valor de la Producción por Actividad Productiva**  
**Año: 2011**

<b>Actividad</b>	<b>Volumen de la producción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor de la producción (quetzales)</b>	<b>%</b>	<b>Jornal</b>	<b>%</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>%</b>
Agrícola	12,176	Quintal	1,891,950	42.39	18,892	100		
Pecuaria	5,696	Cabezas	1,404,620	31.47			455	45.54
Artesanal	1,488,013	Unidad	1,166,300	26.14			70	7.01
Servicio y comercio*							474	47.45
<b>Total</b>	<b>1,505,885</b>		<b>4,462,870</b>	<b>100</b>	<b>18,892</b>	<b>100</b>	<b>999</b>	<b>100</b>

\* La actividad de comercio y servicio sólo se toma en cuenta para la generación de empleo

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Los habitantes de los diferentes centros poblados tienen como principales actividades productivas la agricultura y la crianza de animales, aunque esta última se da como complemento de la primera, a excepción de la crianza del ganado bovino que requiere de mayores recursos para su producción, las artesanías son elaboradas por escasos artesanos con bajo volumen de producción o son realizadas por mujeres que buscan contribuir en la economía del hogar, mientras que los comercios y servicios son escasos y poco diversificados, durante la investigación no se detectó actividad industrial, agroindustrial o turística.

## **CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES**

Los desastres son cambios intensos que ocurren de forma repentina e inesperada afecta a personas, bienes y ambiente, pueden ser provocados por un evento natural o causado por la acción del hombre, los efectos exceden la capacidad de respuesta de la población.

Tal situación da como resultado la desorganización de los patrones normales de vida y causa efectos sobre la estructura económica y social de una región o país afectado, además de alterar el medio ambiente en el que se desenvuelven las personas.

### **2.1 CICLOS DE LOS DESASTRES**

Los desastres se desarrollan dentro de una secuencia continua en el tiempo, a través de una estructura cíclica compuesta por cinco fases diferentes:

#### **2.1.1. Fase de ausencia o interdesastre**

En esta etapa se busca desarrollar medidas de preparación para organizar y planificar las acciones de respuesta, prevención para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre y mitigación para aminorar el impacto del fenómeno cuando no es posible evitar su ocurrencia.

Estas acciones se realizan con la finalidad de preparar y entrenar a la comunidad en la rápida movilización de los recursos disponibles durante una emergencia.

#### **2.1.2. Predesastre o fase de alerta**

Etapa que se da ante la presencia de una amenaza y antes de la ocurrencia del desastre, se busca divulgar avisos de alerta, tomar acciones protectoras y muy

probablemente evacuar a la población; el éxito de la fase está ligado a la buena ejecución de la etapa anterior.

### **2.1.3. Fase de impacto**

Es el momento en que sucede el desastre, puede ser de tan solo segundos en el caso de los terremotos o durar varios días en el caso de los huracanes o tormentas tropicales; los daños producidos a las comunidades pueden ser: interrupción de los servicios básicos, daño a la infraestructura y pérdida de vidas.

Los efectos de un desastre se puede clasificar en directo e indirecto, entendiéndose el primero como el daño físico (victimas, daño en los servicios públicos, daño en la industria, la agricultura, el comercio y el deterioro del ambiente); mientras que el efecto indirecto son los efectos sociales y económicos (imagen de la región, enfermedades, efectos psicológicos, alteración de la industria y comercio, falta de inversión etc.)

### **2.1.4. Fase de emergencia**

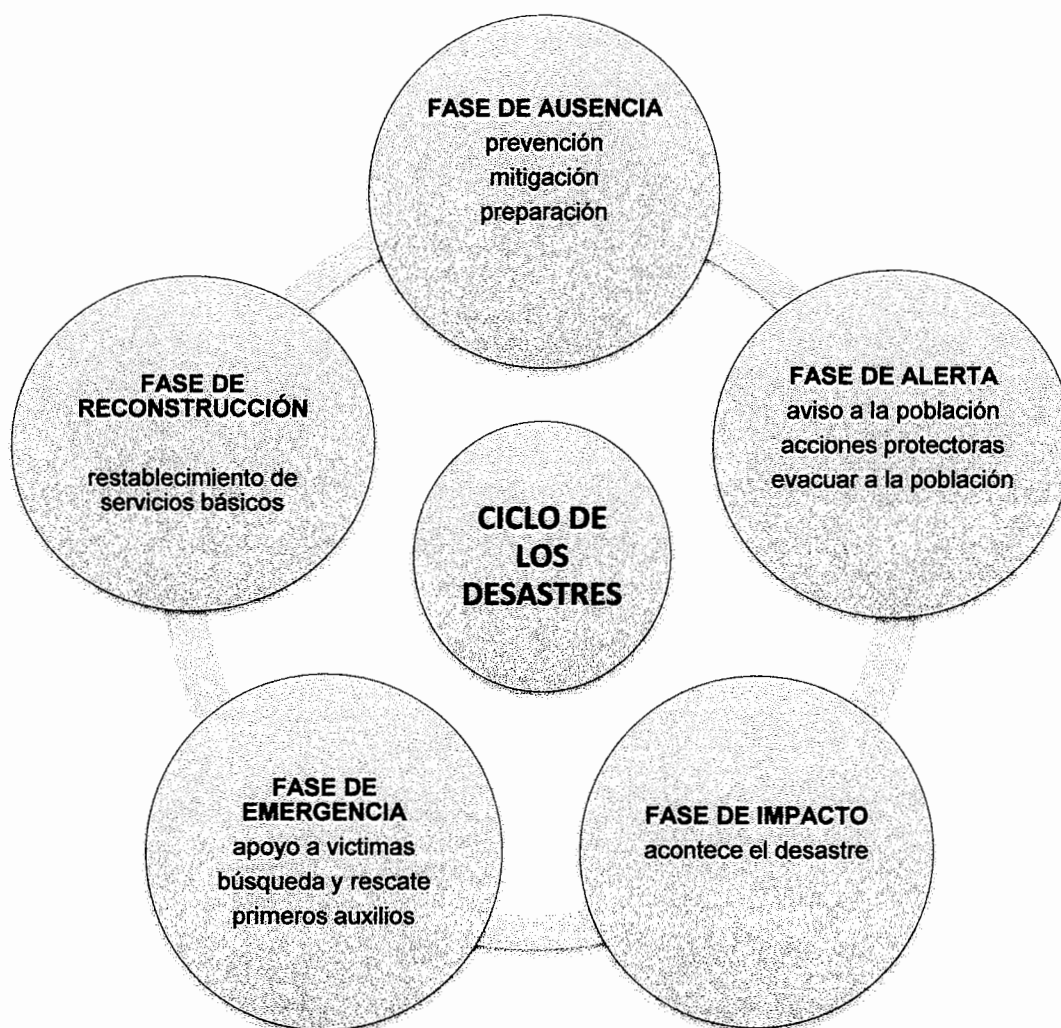
Se da justo después de haber sufrido el impacto del desastre, se debe brindar apoyo a las víctimas, búsqueda y rescate de sobrevivientes, primeros auxilios, asistencia médica de emergencia y restauración de servicios básicos; la preparación de la población es fundamental ya que contribuye a la disminución de los daños.

### **2.1.5. Fase de reconstrucción o de rehabilitación**

Etapas en que se busca restaurar y restablecer los servicios de salud, así como la reconstrucción de las instalaciones proveedoras de servicios básicos y edificios afectados, se ejecuta la evaluación de los daños e implementación de acciones para buscar la normalidad en la comunidad.

La siguiente figura ilustra el ciclo de los desastres:

**Figura 1**  
**Ciclo de los Desastres**



Fuente: elaboración propia, con base en manual: GESTIÓN DEL RIESGO A DESASTRES NATURALES, profesor Francisco Jiménez, 2006

## 2.2. ORIGEN DE LOS DESASTRES

Los desastres pueden clasificarse en tres categorías de acuerdo a la causa que les da origen.

### **2.2.1. Natural**

Surgen de la fuerza de la naturaleza, pueden suceder súbitamente ó desarrollarse lentamente, la mayoría de los desastres naturales son originados por amenazas que no pueden ser neutralizadas; sin embargo, los efectos pueden reducirse a través de la prevención y mitigación. Dentro de los desastres naturales se pueden mencionar: huracanes, tormentas tropicales, tornados, terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas.

### **2.2.2. Socionatural**

Surgen de la interacción del ser humano con el ambiente y de la forma inadecuada en que utiliza los recursos naturales; la existencia e intensidad esta relacionado con el proceso de degradación del ecosistema. Dentro de los desastres socionaturales se pueden mencionar: deforestación, contaminación, degradación ambiental.

### **2.2.3. Antrópico**

Son aquellos donde las principales causas del desastre son las acciones humanas, de forma accidental o realizada deliberadamente. Se pueden mencionar como desastres antrópico: incendios, derrames de sustancias toxicas, guerras, explosiones.

## **2.3. SUCEOS NATURALES EN LA COMUNIDAD**

En el municipio de Conguaco han acontecido un gran número de eventos naturales que han afectado a la población de los diferentes centros poblados, siendo los de mayor importancia los siguientes:

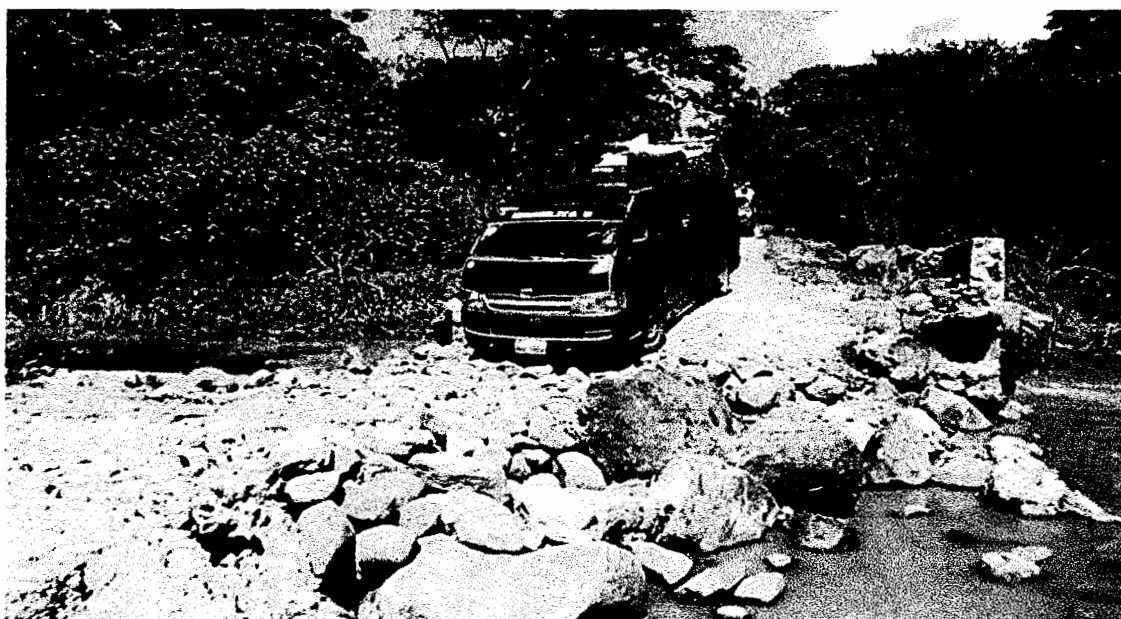
### **2.3.1. Sismos**

La totalidad de la población ha sufrido temblores originados principalmente por la falla geológica de Jalpatagua, en el año 2011 registro una constante actividad, afortunadamente no se reportaron daños en ningún poblado.

### **2.3.2. Inundaciones**

El territorio cuenta con registros de inundaciones, las áreas más afectadas son las vías de acceso al no contar con puentes o los existentes son de fabricación improvisada, ocasiona incomunicación en las comunidades, un ejemplo de ello es la fotografía expuesta a continuación, donde la crecida del río ha destruido por completo el puente que comunica a la aldea El Colorado, los pobladores tienen la necesidad de construir un improvisado paso que pone en riesgo a las personas que viajan en el transporte colectivo.

**Foto 1**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Puente improvisado, aldea El Colorado**  
**Año 2011**



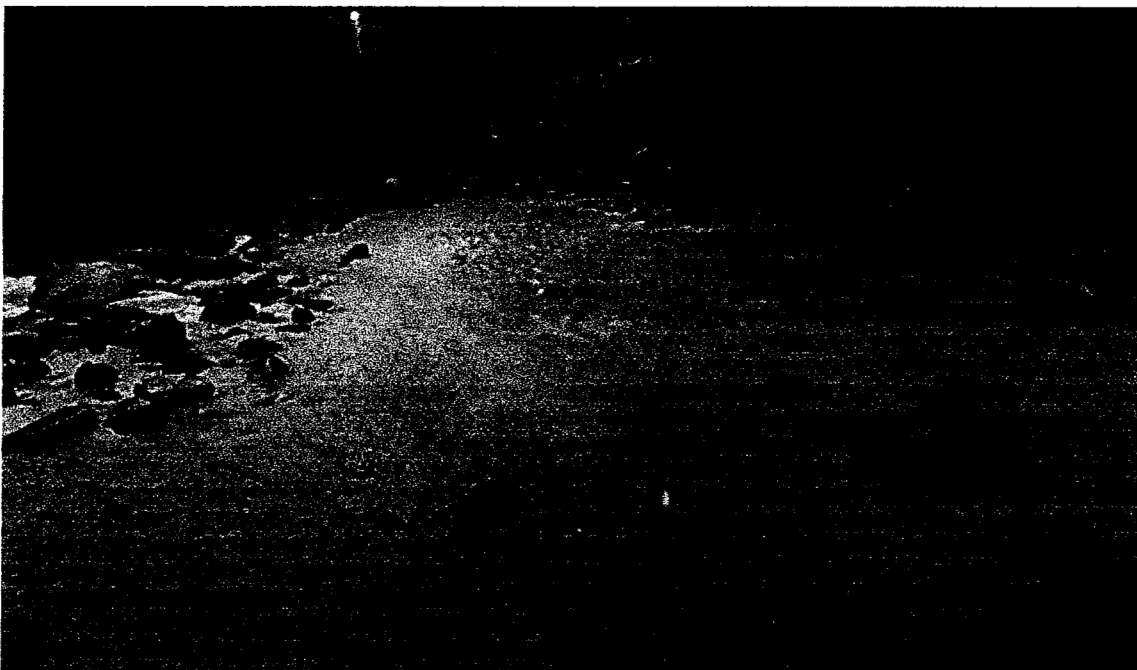
Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

Durante el invierno 2011 y principalmente durante la depresión tropical 12-E se incrementaron las corrientes de los ríos quedando incomunicado durante 5 días las aldeas El Colorado y San Pedro; el daño registrado fue la pérdida de un automotor que intento cruzar el curso de agua, tal incidente ocasiono heridas en



los ocupantes del vehículo. En la siguiente fotografía se puede apreciar la inundación del camino que conduce de la aldea San Pedro a la aldea El Jute, el hecho ocasiona que las personas no puedan transitar adecuadamente, corriendo el riesgo de sufrir un accidente.

**Foto 2**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Inundación de camino hacia aldea El Jute**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

### **2.3.3. Deslizamientos o derrumbes**

Por las características topográficas del Municipio el 57% de los poblados han padecido de derrumbes debido a que las comunidades se encuentran ubicadas a orillas de montaña o sobre sus laderas; sin embargo, no han ocasionado daños severos en la infraestructura u ocasionado pérdida de vidas. Por la composición de los suelos es muy frecuente que grandes rocas se desprendan, principalmente en las laderas surgidas por la apertura de caminos, como se puede observar en la fotografía captada en el caserío Buenos Aires.

**Foto 3**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Derrumbe, caserío Buenos Aires**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

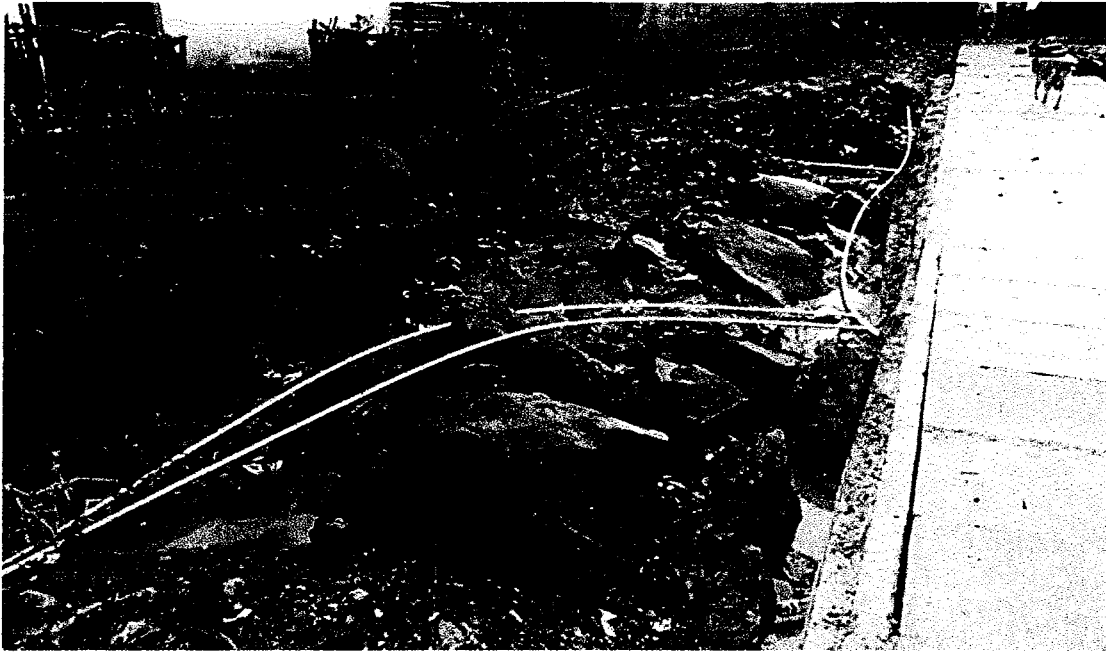
#### **2.3.4. Sequias**

El Municipio forma parte del denominado corredor seco, caracterizado por el bajo nivel de precipitación pluvial, el fenómeno ocasiona que todo el territorio y principalmente la parte baja conformado por las aldeas San Pedro, El Colorado, El Jute, El franco, El platanillo, Las pilas y Palo blanco, hayan padecido falta de agua; tal acontecimiento ocasiona merma en los cultivos.

#### **2.3.5. Huracanes y tormentas tropicales**

La población ha sufrido el embate de los huracanes Mitch, Stan y Agatha así como la depresión tropical 12-E, los daños reportados comprende la pérdida de cultivos y daños en la infraestructura, como se puede apreciar en la fotografía cuatro.

**Foto 4**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Calle destruida, Casco Urbano**  
**Año 2011**



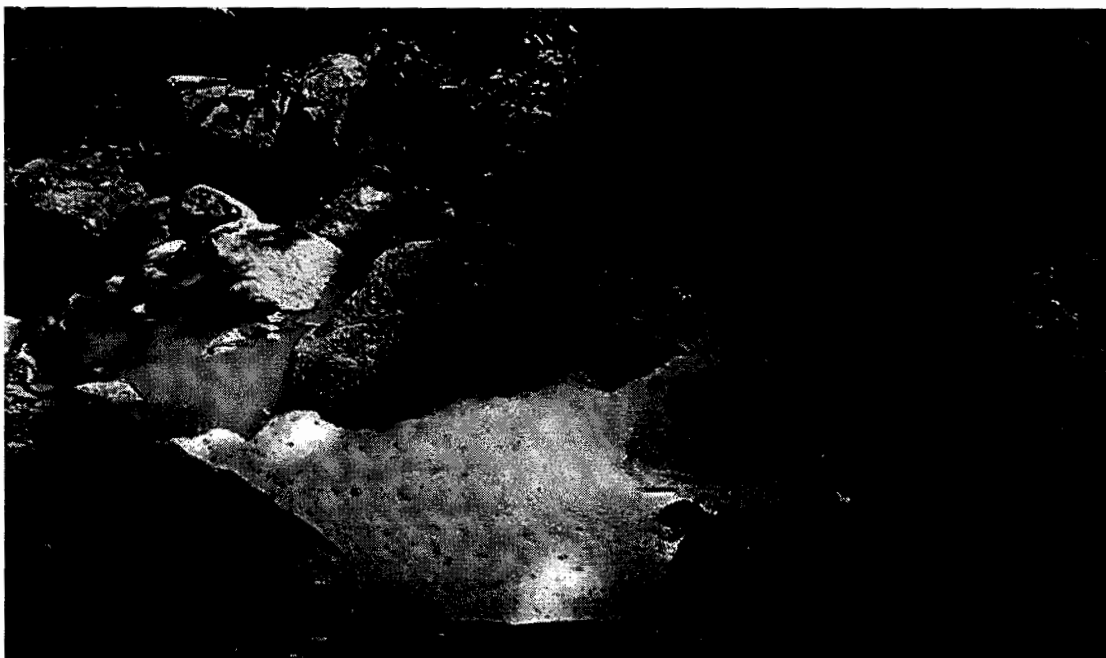
Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011.

#### **2.4. SUCEOS SOCIONATURALES EN LA COMUNIDAD**

La pérdida de cultivos es uno de los problemas que más afecta a la población, donde más del 90% de los habitantes han tenido este inconveniente, el fenómeno es causado por varios factores de orden natural e incrementado por la acción del hombre, dentro de éstos se puede mencionar: sequia, deforestación, terrenos no aptos para el cultivo, erosión del suelo, uso excesivo de agroquímicos, plagas, falta de conocimiento en técnicas de preservación de los suelos y falta de capacidad económica para adquirir insumos de mejor calidad.

La contaminación del agua es provocada por la gran cantidad de desechos sólidos que es depositado en las calles y riveras de ríos y riachuelos, además los habitantes del área rural al no contar con sistema de drenaje, depositan directamente las aguas servidas en los cuerpos fluviales.

**Foto 5**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Riachuelo contaminado, caserío El Pericón**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011.

## **2.5. SUCECOS ANTRÓPICOS EN LA COMUNIDAD**

A pesar de ser una comunidad relativamente tranquila, se han reportado asaltos, según la policía nacional civil del Municipio, el área con mayor probabilidad es aldea El Bran; información proporcionada por los vecinos indica que en el año 2008 se reportaron asaltos y violaciones en el caserío El Pericón, el caserío El Bonete tiene el antecedente de un linchamiento.

## **2.6. HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD**

El registro histórico de desastres no es muy extenso y en su totalidad provienen de causas naturales.

### **2.6.1. Tormenta Agatha**

Fenómeno natural originado en el océano pacifico en el año 2010, afecto a todo el territorio municipal, dentro de los daños ocasionados se tiene registrado la pérdida del 35% de la producción de maíz y 52% de la producción de frijol, los daños ocasionados a la infraestructura fueron: pérdida de puentes, daños severos en los caminos e incomunicación de aldeas y caseríos.

### **2.6.2. Plaga**

En el año 2010 los poblados sufrieron la pérdida del ganado avícola en un 45%, genero una merma en los alimentos disponibles para las familias, además de disminuir los ingresos económicos al destinar a la venta un buen porcentaje de estos animales.

### **2.6.3. Sequia**

El año 2009 se caracterizo por la falta de lluvia esto ocasiono que los cultivos no se desarrollaron, según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- el estimado de pérdidas en la producción de maíz es de 37% mientras que la pérdida en la producción de frijol es de 55%; sin embargo, las familias que obtuvieron apoyo por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO- (por sus siglas en ingles) reportaron un incremento de 37.4% en la producción de maíz y de 30.1% en la producción de frijol.

### **2.6.4. Huracán Stan**

Fenómeno originado en el océano Atlántico en el año 2005, afecto a catorce departamentos de la República incluido Jutiapa, se reportaron 670 personas fallecidas, causo pérdidas por más de siete millones de quetzales. En el departamento de Jutiapa se reportaron 61 comunidades afectadas y más de 15 mil personas damnificadas, el municipio de Conguaco no reporto pérdidas

humanas, sin embargo, daño gran parte de los caminos municipales y merma en la producción agrícola.

### 2.6.5. Huracán Mitch

Es uno de los peores desastres que ha padecido el territorio nacional, ocurrido en el año de 1998, afecto a todo el municipio de Conguaco, dañando la infraestructura productiva. Se reportaron daños por más catorce mil hectáreas sembradas de maíz entre los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa y Escuintla.

## 2.7. MATRIZ DE DESASTRES

En la siguiente tabla se presenta el historial de desastres y las secuelas de daños ocasionados en el área rural y urbana, durante los últimos quince años presentados en orden cronológico.

**Tabla 1**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Matriz de Historial de Desastres**  
**Año 2011**

Fenómeno	Área afectada	Daños
<b>Tormenta Agatha año 2010</b>	Área rural y urbana	Pérdida del 35% de la producción de maíz y 52% de la producción de frijol, daños en puentes e incomunicación de los poblados
<b>Plaga Acidente año 2010</b>	Área Rural	Muerte del 45% de ganado avícola
<b>Sequía año 2009</b>	Área rural y urbana	Pérdida del 37% del cultivo de maíz y 55% del cultivo de frijol
<b>Huracán Stan año 2005</b>	Área rural y urbana	61 comunidades afectadas y más de 15 mil personas damnificadas en el departamento de Jutiapa.
<b>Huracán Mitch año 1998</b>	Área rural y urbana	Pérdida por más de 14 mil hectáreas de maíz en la zona afectada.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

## **CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPENENTES**

Para determinar que una población se encuentra en una situación de riesgo se ha de evaluar los factores de amenazas y vulnerabilidades que de forma independiente no representan peligro para la comunidad; sin embargo, al combinarse representan riesgo para la seguridad de las personas.

### **3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO**

Para entender el concepto de riesgo es necesario comprender la terminología de los factores que lo integran, estos son detallados a continuación:

#### **3.1.1. Riesgo**

Es la posibilidad de sufrir algún tipo de daño debido a la ocurrencia de un fenómeno en un lugar dado y durante un tiempo determinado; a manera de ejemplificar se muestra la fórmula del riesgo:

$$\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} - \text{Capacidad} = \text{Riesgo}^3$$

Son pocas las acciones que se pueden realizar para disminuir las amenazas, la mejor manera de disminuir el riesgo es reduciendo las vulnerabilidades e incrementando la capacidad de reacción.

#### **3.1.2. Amenaza**

Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural, sacionatural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico con una duración e intensidad determinada.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Hernández Hernández; Jorge L. 2009 Diagnostico participativo de los niveles de vulnerabilidad. Pág. 7

<sup>4</sup> Mejicanos Arce, J.J., Apuntes sobre el tema de riesgos, material de apoyo a la docencia, Guatemala Pág.1

### **3.1.3. Vulnerabilidad**

Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado; se relaciona con la capacidad de una población para responder ante las amenazas. El concepto indica que vulnerabilidad es eminentemente social ya que se refiere a las características que le impiden a una determinada comunidad adaptarse al cambio del medio ambiente.

### **3.1.4. Desastre**

Es una alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causado por un suceso natural o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad.<sup>5</sup> Dicho de otra manera un desastre es un riesgo hecho realidad, interrumpe la vida cotidiana de una comunidad y produce efectos adversos en las personas, bienes, servicios y medio ambiente.

### **3.1.5. Gestión del riesgo**

Se refiere a todas las acciones enfocadas a reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de reacción de la población; los componentes de la gestión del riesgo son: prevención, mitigación y Manejo del desastre.

## **3.2. AMENAZAS ENCONTRADAS**

Durante el trabajo de campo efectuado en el municipio de Conguaco en el segundo semestre del año 2011, se detectaron amenazas de carácter natural, socionatural y antrópico.

### **3.2.1. Amenazas Naturales**

Durante la investigación se identificaron amenazas de: inundación, derrumbes o deslizamientos, tormentas, sequías y sismos; es importante aclarar que estos

---

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 1

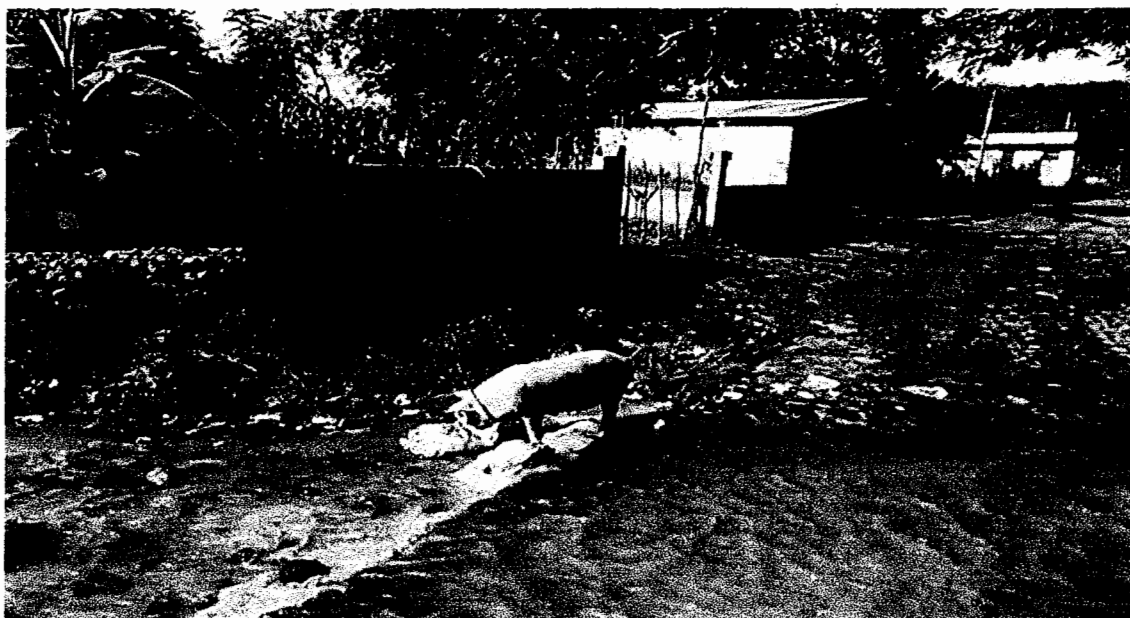


fenómenos ya han ocurrido en el Municipio, los mismos fueron expuestos en el capítulo dos; sin embargo, el presente apartado se refiere a la potencial ocurrencia o reincidencia del suceso.

### **3.2.1.1. Inundaciones**

El Municipio cuenta con una gran cantidad de quebradas y riachuelos que sólo llevan caudal en temporada de invierno, además de la existencia de lagunas, estos cuerpos fluviales atraviesan el 90% de las aldeas y caseríos, representando una amenaza de inundación para los poblados; las aldeas que poseen más altas posibilidades de sufrir inundaciones son: San Pedro, El Jute, El Colorado y El Franco, debido a la existencia de ríos de caudal permanente que rodean estos poblados.

**Foto 6**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Casas a orilla de río, aldea San Pedro**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

### **3.2.1.2. Derrumbes o deslizamientos**

Otra amenaza identificada durante la investigación son los derrumbes o deslizamiento de tierra, situación dada por la falta de terrenos adecuados para la edificación de viviendas, ya que muchas de estas están ubicadas sobre las laderas ó al pie de las montañas.

Una causa de la existencia de esta amenaza es la gran deforestación de las montañas, estas al quedarse sin arboles pierden la barrera natural que soporta las grandes porciones de tierra, al momento de presentarse las lluvias ocasiona que se desprenda fácilmente las rocas y la tierra.

**Foto 7**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Amenaza de derrumbe o deslizamiento**  
**Cabecera Municipal**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

Como se puede apreciar el barrio de la Cabecera Municipal llamado El Cielito, se encuentra ubicado sobre la ladera de la montaña, haciendo a la población susceptible a sufrir un deslizamiento de tierra.

### **3.2.1.3. Tormentas**

El territorio municipal, posee altas posibilidades de ser afectado todos los años por las tormentas originadas en el océano pacífico, causante de lluvias torrenciales que afectan a la población, el suceso trae como consecuencia la pérdida de cultivos de los que depende principalmente la economía y alimentación de la población.

### **3.2.1.4. Sequias**

Como contraparte a las lluvias otro fenómeno natural que afecta a la región son las sequías características de la región, debido a que la comunidad forma parte del denominado corredor seco, provoca falta de agua en la mayor parte de los centros poblados, principalmente en la parte baja del territorio donde ha causado escasez de alimento poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población.

La amenaza por sequía del Municipio, según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, es de clasificación media.

### **3.2.1.5. Sismos**

Los sismos generados por la falla de Jalpatagua representan otro factor de amenaza, sobre todo al tomar en cuenta que más del 60% de las viviendas son fabricadas de adobe y bajareque; materiales de características débiles ante un movimiento telúrico de grandes proporciones.

### **3.2.1.6. Neblina**

Este fenómeno representa un riesgo para las personas que se trasladan a través de la parte alta del Municipio y la carretera CA-8, ya que dificulta la visibilidad, provoca frecuentemente accidentes automovilísticos.

### **3.2.2. Amenazas Socionaturales**

Durante la elaboración de la investigación se identificaron las siguientes amenazas socionaturales:

#### **3.2.2.1. Deforestación**

La intensa deforestación a la que son sometidas las montañas de los diversos poblados, ocasiona que las sequías se intensifiquen cada año, este fenómeno es provocado principalmente por la ampliación de la frontera agropecuaria, además de tener en cuenta que el 75% de la población utiliza leña como medio para cocinar.

#### **3.2.2.2. Plagas**

Estas son consideradas una amenaza para la economía y la seguridad alimentaria al afectar la producción de cultivos, una de las causas de propagación de este fenómeno es el uso inadecuado de agroquímicos y la alteración de la vida silvestre, afectando el equilibrio ecológico de la región.

### **3.2.3. Amenazas Antrópicas**

Las amenazas provocadas por la acción del hombre sobre la naturaleza son las siguientes:

#### **3.2.3.1. Contaminación**

Otro factor de contaminación es la basura depositada en las calles de los poblados, debido a que el Municipio solo cuenta con un basurero comunitario ubicado en el camino que conduce hacia la aldea San Pedro, el resto de las comunidades no cuentan con el servicio, los habitantes esparcen los desechos sólidos en sus propios terrenos como se aprecia en la fotografía ocho, o proceden a la quema de estos, aumentando el nivel de contaminación.

**Foto 8**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Contaminación ambiental, Cabecera Municipal**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

La contaminación del agua es provocada por basura, además de agroquímicos que se acumulan en los suelos de cultivo, al momento de llover los desechos sólidos y químicos son arrastrados a los cuerpos de agua que abastecen del líquido a las comunidades.

### **3.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS**

Las principales amenazas identificadas en el municipio de Conguaco durante el año 2011, se presentan en la tabla dos, está detalla la clasificación de la amenaza, la causa que la origina, y las comunidades con mayores posibilidades de sufrirlas.

**Tabla 2**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Matriz de Identificación de Amenazas**  
**Año 2011**

<b>Amenaza</b>	<b>Causa</b>	<b>Comunidades</b>
Natural	Inundaciones	San Pedro, El Jute El Colorado, El Franco
	Derrumbes	Cabecera Municipal, Palo Blanco, El Jute, El colorado
	Tormentas Sequías Sismos	Todo el Municipio
	Neblina	Cabecera Municipal, caseríos: Briotis, El Mosquito, El Rodeo.
Socionatural	Deforestación Plagas	Todo el Municipio
Antrópico	Contaminación por basura Deterioro del suelo Incendios Forestales	Todo el Municipio
	Contaminación del agua	Área rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

### **3.4. FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES**

Las vulnerabilidades encontradas en el municipio de Conguaco, se presentan según clasificación del investigador Wilches Chaux.

#### **3.4.1. Ambientales**

Derivado de las condiciones económicas de la población, el principal medio para cocinar es la madera, como resultado se produce una intensa deforestación que hace vulnerable a las comunidades a sufrir sequias con mayor frecuencia.

La falta de conocimiento de los agricultores sobre técnicas de preservación de suelos, además del uso indiscriminado de herbicidas y plaguicidas, ocasiona que los suelos pierdan su riqueza en nutrientes.

### **3.4.2. Físicos**

Las vulnerabilidades con mayor incidencia son: carencia de servicios básicos y fragilidad en el tipo de material de las edificaciones, solo el 56% de la población tiene acceso al agua entubada y 42% de los hogares cuentan con energía eléctrica, el servicio de drenaje público es inexistente en la mayoría de poblados a excepción del casco urbano.

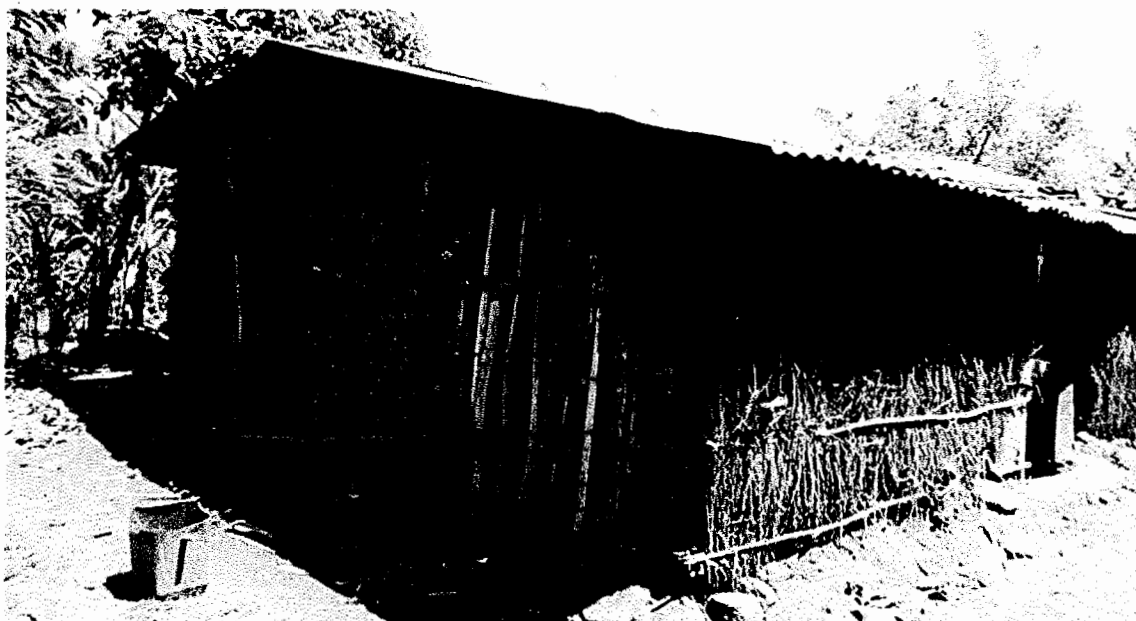
**Foto 9**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Drenaje a flor de tierra, aldea San Pedro**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

La investigación efectuada indica que más del 60% de las construcciones habitacionales son de adobe y bajareque, haciéndolas susceptibles a sufrir cualquier tipo de daño.

**Foto 10**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Vulnerabilidad de las viviendas, caserío El Conacaste**  
**Año 2011**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011

En cuanto a la situación de los caminos municipales, la totalidad se encuentra en mal estado, dificultando el traslado de las personas y el desarrollo del comercio.

#### **3.4.3. Económicos**

La generación de empleo sigue siendo uno de los principales problemas de la población, al no poseer una fuente estable de ingresos los hace depender exclusivamente de la producción de sus cosechas.

#### **3.4.4. Sociales**

La falta de tolerancia entre los pobres y no pobres genera la existencia de roces sociales, entorno que agudiza la falta de colaboración para la realización de actividades organizadas por la municipalidad o iglesia, la situación se evidencia en mayor grado entre los barrios de El Cielito y El Centro, ambos del casco



urbano; otro factor identificado es la falta de planificación familiar que repercute en los niveles de pobreza.

#### **3.4.5. Educativos**

Las aldeas de Conguaco a excepción de la aldea San Pedro y el casco urbano, solo tienen acceso a la educación primaria, los jóvenes tienen la necesidad de caminar largas distancias para poder acceder a la educación básica y diversificada, inclusive emigran a otros municipios.

#### **3.4.6. Políticos**

La falta de organización de los centros poblados en el tema de gestión de riesgos, ocasiona que las posibilidades de sufrir daños ante un fenómeno se vean incrementadas, en cuanto a las instalaciones de albergue el 95% de las aldeas y caseríos tienen a disposición las escuelas e iglesias para recibir a las personas afectadas; sin embargo, éste tipo de edificaciones no cumplen con los requerimientos necesarios.

#### **3.4.7. Institucionales**

Los poblados no cuentan con instituciones que brinden asistencia ante la ocurrencia de un desastre, las entidades con presencia en el Municipio son: Policía Nacional Civil, Centro de Atención Permanente y Puesto de Salud, ambas instituciones poseen vehículos para la prestación del servicio; sin embargo, por las malas condiciones de los caminos se les dificulta el acceso a las comunidades.

### 3.5. MATRIZ DE VULNERABILIDADES

A continuación se presenta las vulnerabilidades encontradas en la población del Municipio.

**Tabla 3**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Matriz de Identificación de Vulnerabilidades**  
**Año 2011**

Tipificación	Factor	Vulnerabilidad	Poblados vulnerables
<b>Ambientales</b>	Leña como único medio de cocina.	Sequias	Todo el Municipio
<b>Físicos</b>	Falta de conocimiento en técnicas de conservación de suelos	Pérdida de la riqueza del suelo	
<b>Económicos</b>	Falta de servicios básicos. Construcciones inapropiadas. Caminos en mal estado	Baja calidad de vida Daños en viviendas Incomunicación	Área Rural
<b>Sociales</b>	Escasez de fuentes de trabajo Dificultad de acceso a la tierra Dependencia de la agricultura	Pobreza y pobreza extrema	Todo el Municipio
<b>Educativos</b>	Falta de tolerancia entre grupos sociales Falta de planificación familiar.	Conflictos sociales Sobrepoblación	Área rural
<b>Políticos</b>	Falta de educación básica y diversificada Falta de organización entre los habitantes.	Escaso desarrollo económico y social Desastres ante la ocurrencia de un fenómeno	Área rural
<b>Institucionales</b>	Falta de instituciones de asistencia	Posibilidad de aumentar el daño ante la ocurrencia de un desastre	Todo el Municipio
<b>Ideológicos</b>	Falta de adaptación a nuevas técnicas de producción.	Dependencia de la producción del maíz y frijol.	Área rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

### **3.6. PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN**

El municipio cuenta con la Comisión Municipal de Reducción de Desastres -COMRED- unidad encargada de tratar el tema de gestión y mitigación del riesgo existente; sin embargo, las acciones ejecutadas para cumplir con su propósito son mínimas.

La presencia de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres -COLRED- es inexistente en las comunidades, por ello el 61% de las comunidades han tomado la iniciativa y se han organizado de forma empírica para enfrentar calamidades.

El 67% de los poblados indican que se les comunica la existencia de algún tipo de riesgo o amenaza, la labor de dar aviso corre por cuenta de la Municipalidad u organizaciones que tienen presencia en el Municipio.

Se tienen destinadas las escuelas y centros religiosos como albergues, pero estas no reúnen las condiciones necesarias para cumplir con el propósito, solo el 53% de la población tiene por enterado que estas instituciones pueden albergar personas en caso de emergencia.

Lo anterior demuestra que existen factores que impiden a la comunidad responder de forma eficaz y efectiva ante la presencia de un desastre.

### **3.7. INTEGRACIÓN DEL RIESGO**

Para la integración del riesgo se eligió la aldea San Pedro por ser el centro del comercio en la parte baja del Municipio, además de ser el poblado donde surgen caminos para el resto de aldeas y caseríos de dicha zona.

Para determinar la clase de riesgo se utiliza la siguiente escala: B= baja, M=media, A=alta, EA=extremadamente alta.

**Tabla 4**  
**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa**  
**Integración del Riesgo**  
**Año 2011**

Nombre de la comunidad: San Pedro
Categoría: Aldea
Municipio y/o Departamento: Conguaco, Jutiapa
Fecha de monitoreo o evaluación: Octubre 2011
Grupo responsable de la integración: EPS 2-2011

<b>Factores</b>	<b>Descripción, características o variables</b>	<b>Clase</b>
Amenaza	Inundación, sequia, contaminación	A
Vulnerabilidad física	Incomunicación y daño en viviendas,	A
Vulnerabilidad político	Falta de organización comunitaria	A
Vulnerabilidad institucional	Ausencia de instituciones de asistencia	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por altas vulnerabilidades	
Otros factores:	Falta de servicios básicos	
	Camino en mal estado	
	Puesto de salud con carencia de mobiliario e insumos	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

De acuerdo a los resultados de la integración del riesgo, la posibilidad de sufrir un desastre en la aldea San Pedro es alta, debido a la clasificación alta de las amenazas y vulnerabilidades existentes; a pesar que éste poblado es un punto de vital importancia, no se le ha prestado el interés debido para el desarrollo de la comunidad.

## **CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

Se entiende como la planificación del desarrollo a largo plazo, considerando como punto fundamental la disminución de vulnerabilidades ante las amenazas.

La administración del riesgo es un componente del sistema social constituido por el planteamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los riesgos en cualquiera de sus fases o etapas.

### **4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Para tener un accionar correcto y disminuir los efectos dejados por desastres en la comunidad, es necesaria la existencia de una organización encargada de efectuar el proceso de dirección y apoyo a los componentes de la gestión del riesgo, siendo estos: prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

#### **4.1.1. Procesos de dirección y apoyo**

Es necesario principalmente, el desarrollo de la base institucional y organizativa, implica elaborar y establecer la normativa que regirá a la organización, además de definir las medidas regulatorias necesarias para el buen funcionamiento.

Planificar y organizar la intervención, fase en que se establecen los planes de acción, estrategias y la forma en que se ejecutaran estas acciones.

En la fase de apoyo se proveen los recursos y se comunica a la población, con la finalidad de alcanzar el éxito de los planes de acción desarrollados; los recursos a proporcionar son: recurso humano, recurso financiero, tecnología, materiales, infraestructura, servicios etc.; en la fase de informar y educar sobre la intervención, se busca garantizar el flujo correcto de la información entre la población y las entidades involucradas.

Por último es necesaria la fase de seguimiento, evaluación y control, con el fin de medir los resultados y la efectividad en el logro de los objetivos.

#### **4.1.2. Componentes de gestión del riesgo**

Es un conjunto de acciones destinadas a reducir los efectos provocados por los desastres.

##### **4.1.2.1. Prevención**

Es actuar con anticipación para evitar que algo ocurra, en otras palabras es decirle “no” al riesgo, las actividades que se realicen para la prevención están enfocadas a la reducción de las amenazas.

Al iniciar acciones de prevención, es importante tomar en cuenta la educación y capacitación de la población.

##### **4.1.2.2. Mitigación**

Son medidas tomadas con antelación al desastre, para reducir su impacto en la sociedad y el medio ambiente, la mitigación actúa sobre las vulnerabilidades, estas medidas tratan de eliminar o reducir en lo posible la incapacidad de los poblados para absorber los efectos de un determinado cambio en el ambiente, reduce la impotencia de la comunidad frente al riesgo, la hace más flexible, autónoma y dueña de su relación con el ambiente.

La mitigación se puede clasificar en: medidas estructurales y no estructurales, entendiéndose la primera como las obras físicas que contribuyen a reducir las vulnerabilidades, como ejemplo se pueden mencionar: muros de contención que evitan los deslizamientos de tierra, estructuras sismo-resistente, presas que contribuyen a evitar inundaciones, pararrayos, etc., las medidas no estructurales son normas reguladoras de conducta, ejemplo de ello son: planes de uso del

suelo, capacitaciones sobre el uso de tecnología adecuada, educación impartida para reducir la vulnerabilidad cultural y educativa, etc.

#### **4.1.2.3. Preparación**

Es la capacidad de prever los efectos de un desastre, diseñando actividades que minimicen la pérdida de vidas, reducir daños a la infraestructura, organizar asistencia efectiva a tiempo para el traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado.

Con la prevención y mitigación se trata de evitar la ocurrencia de un desastre, con la primera se busca la reducción de las amenazas, mientras que la segunda buscan la reducción o eliminación de las vulnerabilidades; sin embargo, por más medidas que se tomen siempre existen posibilidades que se produzca un desastres, por lo que es necesario preparar a las autoridades y población para afrontarlo.

Se pueden mencionar como medidas de preparación, las siguientes: establecimiento de comités de emergencia, montaje de sistemas de alarma, elaboración de planes de evacuación y contingencia, preparación de albergues, acopio y almacenamiento de recursos, etc.

#### **4.1.2.4. Respuesta**

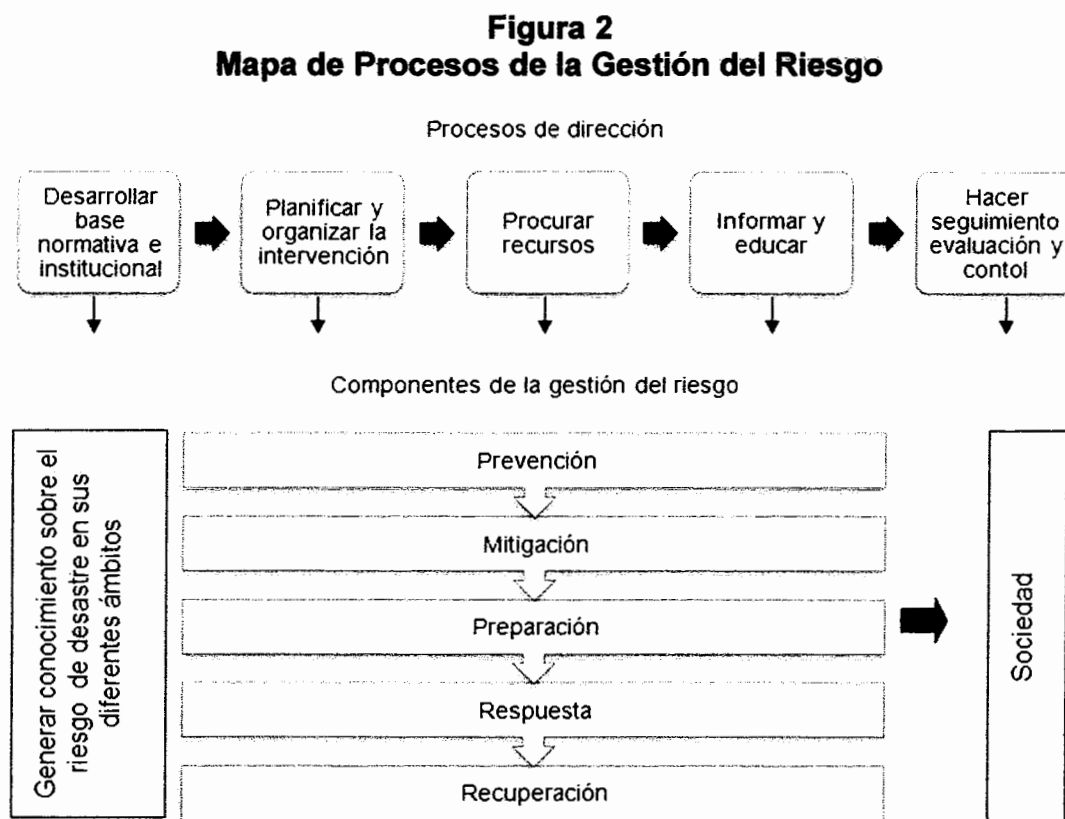
Es la suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo socorro inmediato, rehabilitación y reconstrucción, esta actividad tiene como objetivo primordial, atender y asistir a la población cuando ocurre el desastre.

#### 4.1.2.5. Recuperación

La actividad busca recuperar y reconstruir las zonas que han sido afectadas, incluyendo la recuperación social, económica y física de la población y sus modos de vida, la recuperación puede empezar inmediatamente al periodo de emergencia y puede durar hasta varios años. Se puede reflexionar sobre las lecciones aprendidas durante el desastre y tratar de identificar las mejoras necesarias en la prevención, mitigación, preparación y respuesta, con el afán de reducir las pérdidas en futuras tragedias.

#### 4.1.3. Mapa de procesos de la gestión del riesgo

Es la integración de los procesos de dirección y apoyo, con el proceso de los componentes de la gestión del riesgo, ejemplificado gráficamente.



Fuente: Narváez, Lizardo. 2009. "La gestión del riesgo de desastre: un enfoque basado en procesos" Pág.77.



## **4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS**

La eliminación de la amenaza como tal es muy difícil, debido a que tiende a ser no controlable, sin embargo, se puede realizar actividades que disminuyan la posibilidad de ocurrencia.

A continuación se presentan medidas de mitigación para amenazas específicas.

### **4.2.1. Reducción de amenaza de inundación**

Las inundaciones se producen principalmente por precipitaciones mayores a los niveles normales, como consecuencia, los sistemas hidrológicos, naturales o fabricados no puedan drenar el agua correctamente, la sedimentación de los cauces de ríos y la deforestación de las cuencas aumentan las posibilidades de inundación, el fenómeno es ocasionado en la costa por mareas altas o por tormentas producidas en alta mar.

Los daños se producen cuando las corrientes rápidas hacen caer y ahogar a personas y animales, otro factor causante de daños son los materiales arrastrados por el agua, las viviendas son dañadas cuando los cimientos son socavados; las inundaciones contaminan las fuentes de agua, destruyen los sistemas de alcantarillados y facilitan la propagación de enfermedades.

La amenaza se puede reducir mediante la construcción de diques y malecones a lo largo de los ríos y costa, la finalidad es mantener los niveles altos de agua; la disminución de la velocidad de la descarga del agua, se puede controlar con la construcción de represas, aumento de la cobertura vegetal para disminuir el flujo y el sistema de compuertas; la prevención se realiza con dragado de ríos y la construcción de rutas alternativas de drenaje, la construcción de rompeolas pueden reducir el impacto de las oleadas en las playas.

Dentro de las actividades para mitigar el riesgo, se pueden mencionar: planificación en la ubicación de viviendas y áreas de cultivo, diseño de pisos de niveles elevados, infraestructura resistente a filtraciones, además controlar el uso de la tierra.

La comunidad debe tener una participación activa en la reducción de la amenaza, los habitantes pueden participar en la remoción de los sedimentos de los ríos y en la construcción de diques, en los poblados con mayores posibilidades de amenaza las construcciones de las viviendas deben de ser resistentes al agua, la población debe tener conciencia en evitar la deforestación.

#### **4.2.2. Reducción de amenaza de derrumbes**

Una de las principales causas que provoca este fenómeno, es la acumulación de agua que aumenta el peso de la tierra, que sumado a la fuerza gravitacional atrae los inestables suelos de las laderas, también hay que considerar que existen terrenos que por su naturaleza, son susceptibles ante cualquier temblor, tormenta o actividad humana.

La falla imprevista ocurrida en la ladera desprende el terreno, arrasando las viviendas y terrenos de cultivo, el desprendimiento de rocas y el suelo transformado temporalmente en líquido destruye la infraestructura construida en los valles.

Para reducir la amenaza de deslizamiento es necesaria la formación de ángulos de declive menos profundos, aumentar la capacidad de drenaje y la cobertura forestal que previene la pérdida de materia superficial debido a la penetración de las raíces, la construcción de barreras de protección sirven para resguardar los poblados.

La mejor estrategia para mitigar la amenaza es la planificación de los sitios en donde se asientan los poblados, en algunos casos es necesario contemplar la reubicación.

La comunidad debe participar en la reducción de la amenaza al evitar construir viviendas en laderas y faldas de montañas, construcción de cimientos fuertes para las estructuras y compactación del terreno, además de reforestar los cerros.

#### **4.2.3. Reducción de amenaza de tormenta**

El fenómeno es generado por alteraciones de presión en el sistema atmosférico, el daño es causado por el fuerte viento que azota las estructuras que pueden llegar a desplomarse, los cultivos y arboles también sufren grandes daños, las tormentas ocasionan lluvias que exceden el nivel normal de precipitación.

Hasta el día de hoy no se ha podido establecer una medida que permita reducir la amenaza; la mitigación se lleva a cabo mediante la buena construcción de los inmuebles, el aseguramiento de los objetos que pueden llegar a volar.

#### **4.2.4. Reducción de amenaza de sequia**

Suceso causado por las fluctuaciones periódicas de corto plazo en la lluvia, debido a cambio climáticos o fenómenos climáticos (fenómeno de El Niño), la deforestación, el sobrepastoreo y el mal uso de los suelos, estos factores aumentan o prolongan la sequía. La falta de agua provoca que los cultivos, árboles, y animales no crezcan o se desarrollen, esto provoca que el ser humano pierda las fuentes de sustento.

La mejor práctica para reducir la amenaza, es el buen uso del suelo, control de bosques y zonas de pastoreo; dentro de las estrategias para mitigar la amenaza

se encuentran: racionamiento de agua, construcción de represas, reducción de la deforestación y conservación de cuencas hidrológicas.

La participación de la comunidad en la mitigación, debe ser: construcción de represas, pozos y estanques de agua, reforestación, cambios en los patrones de cultivo, establecimiento de políticas de control de agua y prácticas de control de ganado.

#### **4.2.5. Reducción de amenaza de sismo**

Los sismos son causados por la descarga de energía de los ajustes geofísicos en la profundidad de la tierra a lo largo de fallas formadas en la corteza terrestre, las vibraciones surgidas de este fenómeno provocan daños y derrumbes en estructuras, que a su vez pueden causar lesiones e incluso la muerte a los pobladores.

Lamentablemente no existen medidas que permitan reducir la amenaza, las principales medidas de mitigación son: construcciones antisísmicas y realizar una planificación para reducir la densidad poblacional en las zonas geológicamente activas.

### **4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES**

Sabiendo que la eliminación de la amenaza es difícil, la manera más oportuna de reducir el riesgo es por medio de la eliminación o reducción de vulnerabilidades de la población.

A continuación se presentan una secuencia de principios que ha de adoptarse para reducir las fragilidades de la sociedad y que ésta pueda hacer frente a una tragedia.

#### **4.3.1. Dirección efectiva de mitigación**

Para la mitigación efectiva se requiere de una administración participativa, que incluya a todos los sectores: Autoridades (ministerios, comisiones de emergencia, estructuras administrativas, etc.), instituciones (ONG, cruz roja, etc.) y población.

#### **4.3.2. Integración de elementos de mitigación**

La secuencia ideal para la creación de medidas de mitigación es: generar conciencia pública que lleve a voluntad política o interés de una institución, que influya en la promulgación de leyes o desarrollo de planes de acción, que sirvan de base para el entrenamiento y educación de los sectores participantes.

#### **4.3.3. Reflexionar sobre un desastre para iniciar o desarrollar la mitigación**

La mejor oportunidad para desarrollar o poner en marcha medidas se presentará como secuela de un desastre. Se debe asignar recursos y desarrollar planes que permita a la población estar lista para la ocurrencia de un nuevo suceso.

#### **4.3.4. Vigilar y modificar para ajustarse a nuevas condiciones**

Ante los cambios ocurridos en las comunidades (urbanización, degradación de la tierra), las instituciones encargadas de la gestión del riesgo, deben de estar en constante revisión para adaptar y actualizar las estrategias de implementación y acciones de mitigación.

#### **4.3.5. Concentrar la atención en la protección de los más vulnerables**

En caso de siniestro, la prioridad es proteger a los grupos de personas más vulnerables; los que tienen menor protección contra los desastres y menos

reservas para la recuperación son: la parte más pobre de los poblados, mujeres, niños, ancianos y algunas poblaciones étnicas minoritarias.

#### **4.3.6. Priorizar la protección de vidas y medios de subsistencia de los vulnerables**

Cuando las acciones planeadas y los recursos destinados para atender un desastre son escasos, la prioridad se enfoca en salvar vidas y no en tratar de proteger las propiedades.

#### **4.3.7. Concentrarse en enfoques activos más que pasivos**

Las medidas pasivas se conforman por el empleo de leyes, códigos o controles de prácticas, las medidas activas incluyen la transferencia de recursos, programas de capacitación y creación de organizaciones; de acuerdo a experiencias en desastres pasados, las medidas activas contribuyen de mejor manera a la mitigación del riesgo.

#### **4.3.8. Las medidas deben de ser sostenibles en el tiempo**

Las medidas de mitigación deben de ser perdurables a través del tiempo por medio de la asignación de presupuestos y procesos de planificación.

#### **4.3.9. Asimilar la mitigación en la vida cotidiana**

Las medidas de reducción de riesgo deben de incorporarse a la cultura de las estructuras gubernamentales, leyes, programas de capacitación, prácticas políticas y población en general, es decir adoptarla a la vida cotidiana, de esta manera las acciones planeadas se ejecutarán de mejor manera, al momento de suceder un fenómeno.

#### **4.3.10. Incorporar la mitigación a los proyectos específicos de desarrollo**

Es importante realizar un análisis de impacto ambiental a todo proyecto que se pretenda realizar en una comunidad, a fin de comprobar que no aumente los riesgos de un desastre o incremente las vulnerabilidades de la población.

## **CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

Los países afectados por desastres registran pérdidas económicas, degradación del ambiente, alteración del sistema social y principalmente pérdida de vidas humanas.

La República de Guatemala tiene como objetivos según artículos 1, 2 y 3 de la carta magna, proteger a la persona y a la familia, garantizar a los habitantes, la vida, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas además de proteger y garantizar la vida desde su concepción; por este motivo y según decreto legislativo 109-6, fue creada la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

El objetivo primordial de esta institución es prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.

### **5.1 ORGANIZACIÓN NACIONAL**

Para poder cumplir con su objetivo primordial, CONRED. se ha organizado de manera tal que cada sector del país se encuentre monitoreado y gestionado para reducir los riesgos que puedan desencadenar desastres de carácter natural, socionatural o antrópico.

La institución se encuentra integrada por dependencias y entidades del sector público y privado, además según decreto antes mencionado, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

A continuación se presenta los órganos de la coordinadora Nacional:



**Figura 3**  
**Órganos Integrantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED -**



Fuente: Decreto legislativo 109-96, Ley de la coordinadora Nacional para la Reducción de desastres. Pág. 5

CONRED cuenta con el apoyo de: Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Comunicaciones, Transporte y obras Públicas, cuerpos de bomberos nacionales, Cruz Roja Guatemalteca e instituciones sociales.

### **5.1.1 Consejo Nacional para la Reducción de Desastres**

Es el órgano superior de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado, es el ente encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de los objetivos planteados en la ley y reglamento de CONRED. Así como el cumplimiento de todas las disposiciones que en caso de emergencia, disponga el gobierno de la República.

Está integrado por los Ministros de Estado, el Coordinador de la Junta y Secretario Ejecutivo de CONRED y como suplente el funcionario de la Secretaría Ejecutiva, un representante titular y un suplente de los Cuerpos de Bomberos Municipales, un titular y un suplente designado por la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, un representante y un suplente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

### **5.1.2 Secretaría ejecutiva**

Tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional, es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional. Está conformado por un Secretario Ejecutivo, subsecretarios y el personal administrativo indispensable.

### **5.1.3 Consejo científico**

Está integrado por el instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, puede solicitar cuando lo requiera la cooperación de las universidades del país, centros de investigación técnico-científica, entidades estatales autónomas y descentralizadas, organizaciones no gubernamentales y de servicio del sector privado, entidades voluntarias técnico-científicas.

## **5.2 SISTEMAS DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES**

La Coordinadora Nacional se organiza en diferentes niveles territoriales: nacional, regional, departamental, municipal y local; organización llamada sistema CONRED, reconoce la autonomía de las autoridades y la jerarquía de las instituciones, de acuerdo a sus competencias, otorga funciones y responsabilidades a los distintos actores sectoriales y niveles territoriales del país.

### **5.2.1 Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-**

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, tiene jurisdicción de conformidad con la regionalización del país, fue creado para descentralizar el control administrativo y el eficaz cumplimiento de los objetivos. La Coordinadora Nacional ha sectorizado el país en cinco regiones que reúnen características similares, el departamento de Jutiapa pertenece a la región II.

Se encuentra integrado por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional que por sus funciones o competencias puedan tener relación en el manejo de desastres.

### **5.2.2 Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-**

Le corresponde la planificación, coordinación y supervisión del manejo de emergencias, así como gestionar los recursos para la buena administración de los municipios que integran el departamento, se encuentra integrado por cuatro comisiones y un grupo de toma de decisiones, que a su vez se encuentra

integrado por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que realizan actividades relacionadas a la gestión del riesgo.

### 5.2.3 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Es un ente encargado de la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, tiene jurisdicción en todo el Municipio, está integrado por organizaciones públicas, privadas y cuerpos de socorro del lugar.

La estructura organizacional de COMRED se presenta en la siguiente figura:

**Figura 4**  
**Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED -**



Fuente: Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres. Pág.17

Esta comitiva fue creada en el municipio de Conguaco en el año 2008, sin embargo, las actividades realizadas son escasas, según la opinión de los pobladores, esto causa la falta de planificación adecuada para mitigar y prevenir

el riesgo, además de preparar a los habitantes que se encuentran sin una organización adecuada que les permita responder adecuadamente ante un desastre, los pobladores también carecen de capacitaciones para mitigar el riesgo, en las comunidades faltan albergues apropiados. Otro indicador del desempeño de la coordinadora municipal es la inexistencia de las comisiones locales para la reducción de desastres.

#### **5.2.3.1 Lineamientos estratégicos de COMRED**

Las funciones que le competen a la Coordinadora Municipal, son:

- Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, en las zonas en riesgo a nivel municipal.
- Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG, y sociedad civil, a partir de la elaboración de estrategias oportunas para la gestión de reducción del riesgo y el desarrollo sostenible a nivel municipal.
- Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la gestión de reducción del riesgo, a partir de la especificación de cada una de las comisiones de COMRED, en función de fortalecer al sistema nacional de coordinadoras.

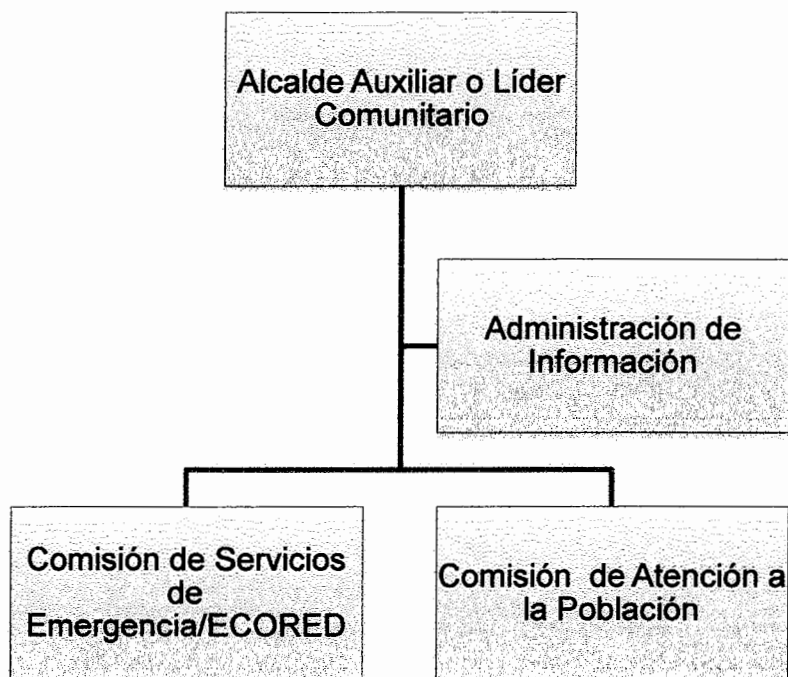
#### **5.2.4 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-**

Es una unidad de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, tiene jurisdicción en una determinada comunidad (aldea, cantón, caserío, colonia, etc.) está integrada por cuerpos de socorro local, organizaciones públicas, privadas y ciudadanas.

La inexistencia de estas comitivas es evidente en todos los poblados, esto evita que las comunidades participen activamente, además causa que las comunidades carezcan de fondos para atender las emergencias.

La falta de organización local contribuye al aumento de las vulnerabilidades de los habitantes, así como un impedimento para el desarrollo de las personas; la estructura organizacional de COLRED se presenta en la siguiente figura:

**Figura 5**  
**Estructura Organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-**



Fuente: Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres. Pág.19

#### **5.2.4.1 Lineamientos estratégicos de COLRED**

Gestionar y administrar la información relacionada a la gestión para la reducción del riesgo a desastre, en las zonas de riesgo a nivel local.

## **CONCLUSIONES**

Después de efectuar la investigación en el municipio de Conguaco enfocado en el tema de riesgo, se concluye lo siguiente:

1. El historial de desastres en el Municipio no es extenso; sin embargo, los sucesos naturales, socionaturales y antrópico se han venido incrementando en los últimos años, existiendo la posibilidad de desencadenar un desastre de grandes proporciones.
2. La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, se encuentra inactiva, ocasionando falta de planificación y ejecución de actividades destinadas a reducir el riesgo, no existen Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres.
3. El Municipio cuenta con un alto nivel de riesgo derivado del gran número de amenazas (inundaciones, derrumbes, sequias, deforestación, plagas, contaminación ambiental), y vulnerabilidades (estructuras precarias, falta de servicios básicos, dependencia del monocultivo, falta de instituciones de asistencia, falta de adaptación a nuevas técnicas de producción y conservación de suelos).
4. La población no ha recibido capacitaciones en el tema de riesgo que permita enfrentar desastres de manera apropiada, además carecen de infraestructura disponible que realice funciones de albergue.
5. El centro y puesto de salud carecen de equipo apropiado para realizar las funciones de auxilio ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre; las malas condiciones de los caminos dificultan el acceso del personal a los poblados; no existe un destacamento de bomberos.

## **RECOMENDACIONES**

Según las conclusiones antes mencionadas se plantean las siguientes recomendaciones enfocadas a reducir el nivel de riesgo existente en el municipio de Conguaco.

1. Que las autoridades locales presten la atención debida a los sucesos ocurridos en los diferentes poblados, llevando el registro de lo acontecido e investigando su origen para realizar actividades destinadas a evitar la reincidencia de estos fenómenos que podrían convertirse en desastres.
2. Que se reactive la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres además de la creación y organización de las Coordinadoras Locales para la Reducción de desastres, ambas deben ser capacitadas constantemente para la buena ejecución de sus deberes.
3. Que las organizaciones propuestas (COMRED Y COLRED) planifiquen y ejecuten estrategias destinadas a la prevención de amenazas y mitigación de vulnerabilidades, una actividad de suma importancia es la implementación del ordenamiento territorial que prohíba la construcción en sitios de alto riesgo, además de brindar a las comunidades los servicios básicos que permitan mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.
4. Que las organizaciones propuestas fomenten la participación ciudadana en actividades destinadas a la reducción de riesgos, mediante la capacitación constante e implementación de simulacros, sistemas de alerta y creación de albergues que aumenten la capacidad de respuesta ante un siniestro.
5. Que se gestione por parte de las autoridades municipales el equipamiento del centro y puesto de salud e instar la presencia de instituciones de auxilio en el territorio municipal.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: "Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados". 3a. Ed. Guatemala, Renacer. 124 p.
- Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 137 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Decreto 11-2002. Guatemala, Versión Digital. 14 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Código Municipal: Decreto 12-2002. Guatemala, Versión Digital. 97 p.
- Congreso de la República de Guatemala. GT. 1986. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente: Decreto 68-86. Guatemala, Versión digital. 13 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT.1989. Decreto 4-89. Ley de áreas protegidas. Guatemala, Versión digital. 24 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT.1986. Decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del medio ambiente. Versión digital. 13 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1996. Decreto Legislativo 109-96. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Versión digital. 22p.
- Coordinadora para la reducción de Desastres. 2011. Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Guatemala. 43 p.
- Coordinadora para la Reducción de Desastres. 2011. Guía para la Formulación de Planes Locales de Respuesta –PLR-. Guatemala. 53 p.
- Hernández, L. y Gonzales, W. 2009. Diagnóstico Participativo, Municipio de Conguaco del Departamento de Jutiapa, Guatemala. . Versión digital. 133 p.

- Instituto Nacional de Estadística, GT. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, República de Guatemala. (CD-ROM). Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística, GT. 1979. III Censo Nacional Agropecuario, Número y Superficie de Fincas y Características Principales. Guatemala, Versión Digital.
- Instituto Nacional de Estadística, GT. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. (CD-ROM). Guatemala.
- Melendreras Soto, T. y Castañeda Quan, L.E. 2001. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Guatemala, Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas USAC. 128 p.
- Narváez, L.; Lavell, A. y Pérez, G. 2009. La Gestión del Riesgo de Desastre: Un Enfoque Basado en Procesos. (en línea). Perú. Consultado el 20 de Nov. 2011. Disponible en:
- [http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/procesos\\_ok.pdf](http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/procesos_ok.pdf)
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. 2009. Informe Técnico Comparativo Producción Maíz y Frijol 2008-2009, Municipio de Conguaco. Versión digital. 6. p.
- PRESANCA. 2008. Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, Municipio de Conguaco 2007-2012. Guatemala. 144 p.
- Sagastume, L. 2010. Informe Sobre Daños por Depresión Tropical 11-E en el Área de Cobertura PESA3 Región Sur Oriente. Guatemala. Versión digital.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia), GT. 2011. Dirección de Planificación Territorial, Plan de Desarrollo Conguaco-Jutiapa 2011-2025. Guatemala, 101 p.

# ANEXOS

**Anexo 1**  
**Mapa**  
**República de Guatemala**  
**Amenaza por sequia**

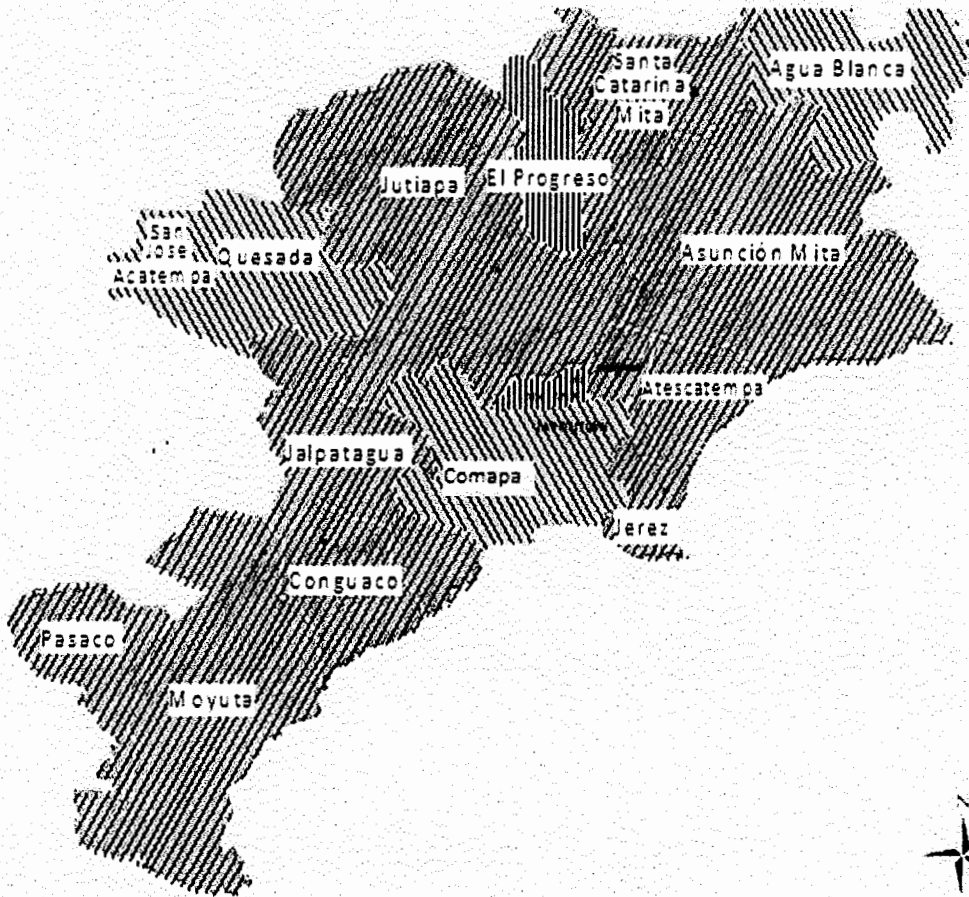


**LEYENDA**

	ALTA
	MEDIA
	BAJA
	SIN SEQUIA

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación –MAGA-

**Anexo 2**  
**Mapa**  
**Departamento de Jutiapa**  
**Vulnerabilidad económica**



Rangos de Vulnerabilidad Económica

	Muy Crítico		Alto
	Crítico		Medio
	Muy Alto		Dato no disponible

1:460,000

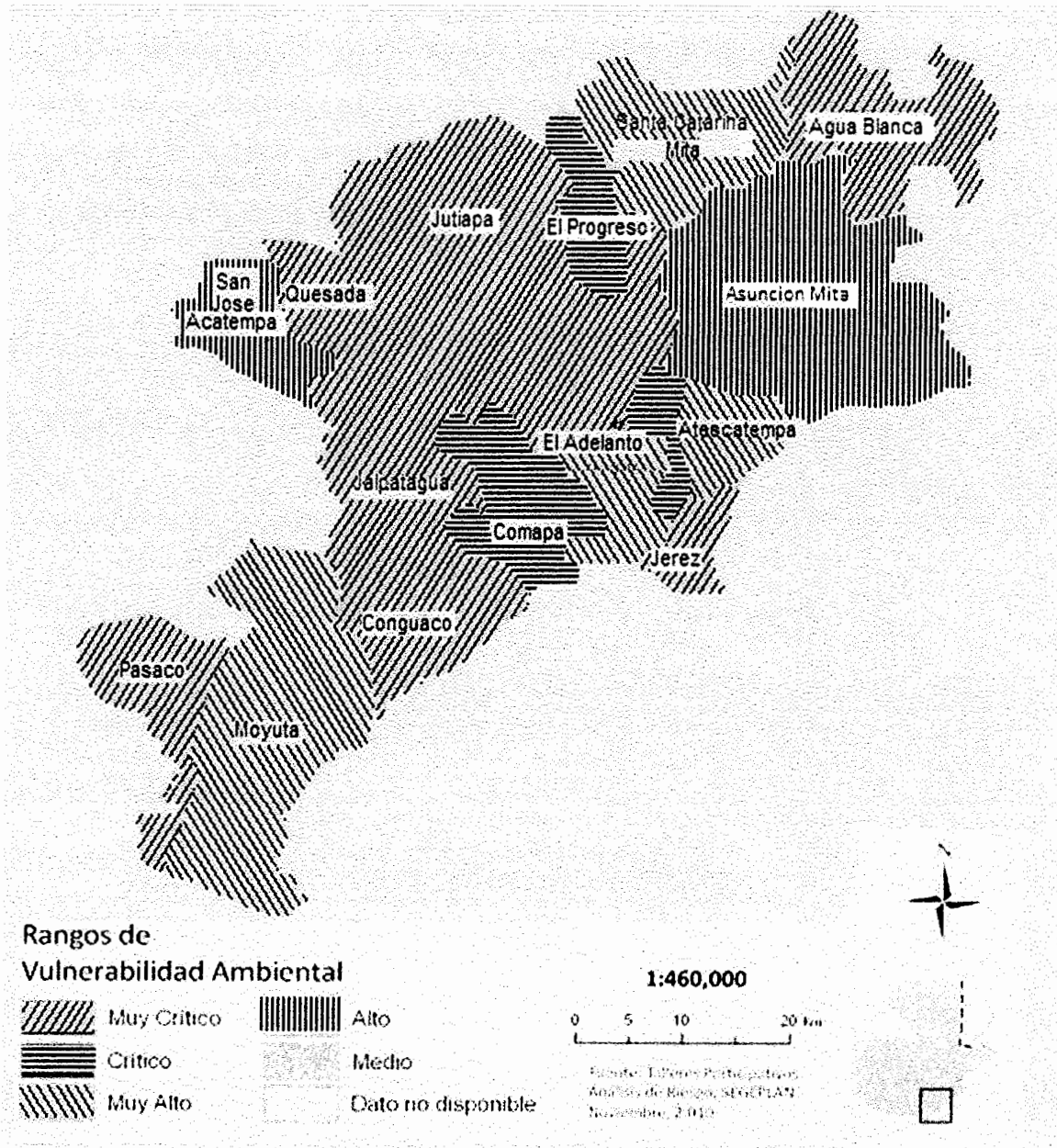
0 5 10 20 km

Fuente: Eléctricos Participativos.  
 Análisis de Impacto, SEGEPLAN  
 Noviembre, 2010



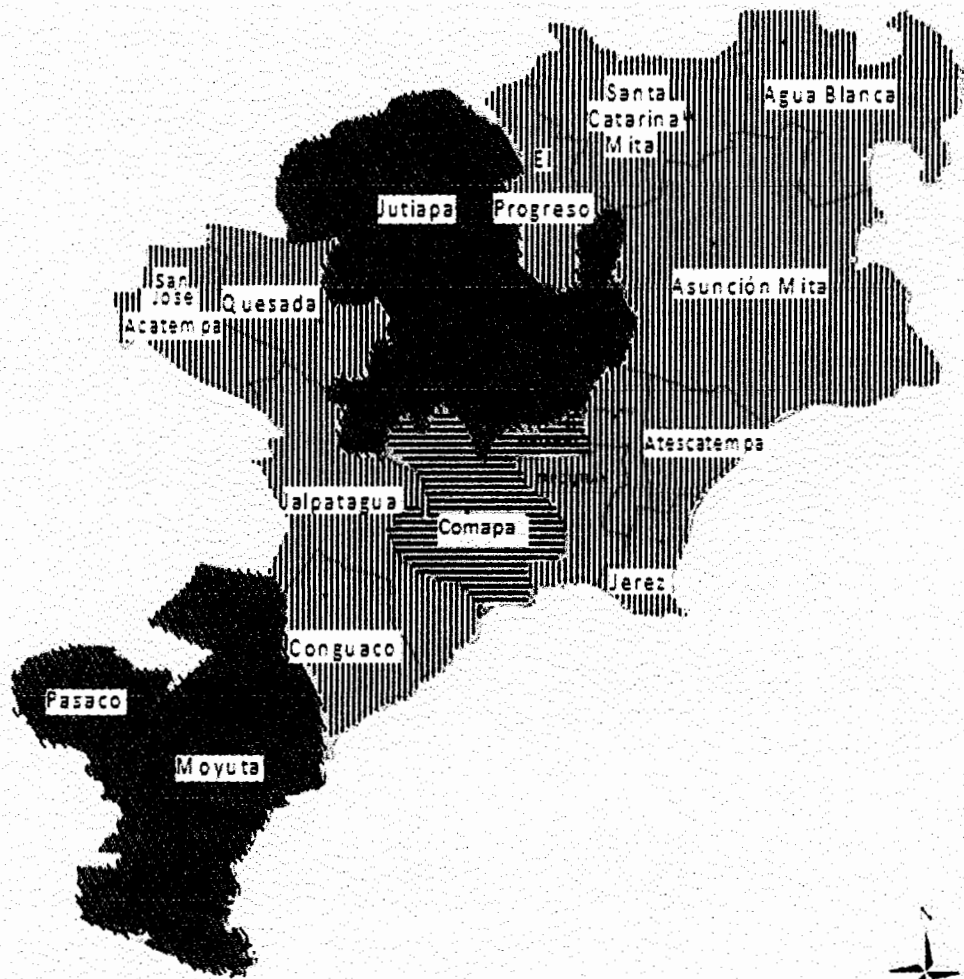
Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

**Anexo 3**  
**Mapa**  
**Departamento de Jutiapa**  
**Vulnerabilidad ambiental**

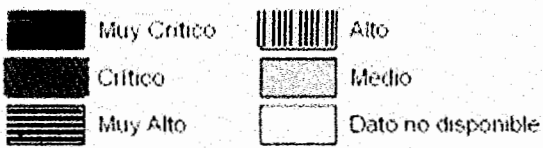


Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

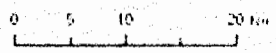
**Anexo 4**  
**Mapa**  
**Departamento de Jutiapa**  
**Vulnerabilidad política**



Rangos de Vulnerabilidad de la Organización Social



1:460,000



Coordinación Intersectorial,  
 Análisis de Riesgos, SEGEPLAN  
 Noviembre, 2010



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–

## **Anexo 5 Fotografías**

### **Cabecera Municipal de Conguaco**



La foto anterior pretende tener una mejor visualización del área en estudio, la fotografía muestra la zona urbana del Municipio.

### **Riesgos y amenazas**



Casas con amenaza de derrumbe en el Casco Urbano.





Personas en riesgo al transitar por caminos en mal estado y con infraestructura inadecuada, como se puede observar en la fotografía anterior la población crea puentes improvisados para comunicar a la aldea El Colorado.

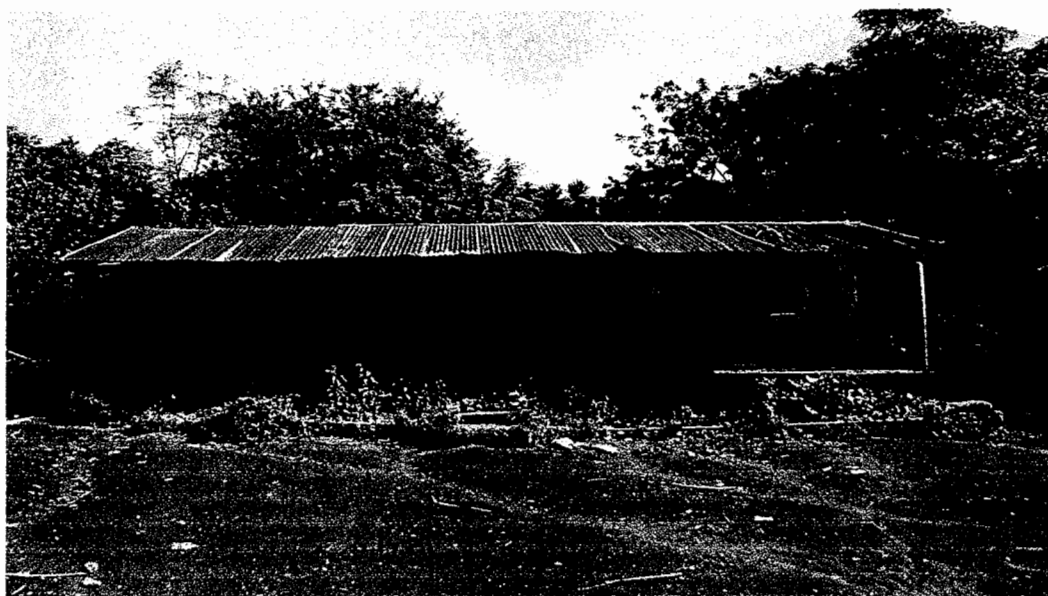


Contaminación ambiental al no manejar adecuadamente los desechos sólidos, la foto corresponde al único basurero comunitario existente en el Municipio, ubicado en el camino hacia la aldea San Pedro, sin embargo durante el trayecto se pueden observar muchas zonas de concentración de basura.

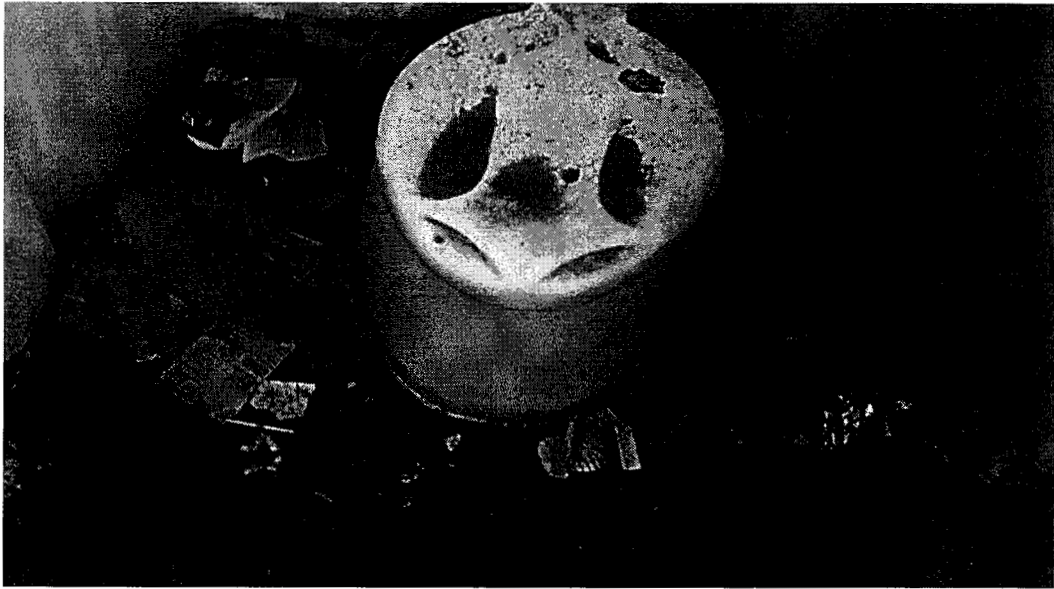
## Vulnerabilidades



La falta de adaptación al cambio provoca que no se aproveche la infraestructura productiva, como se puede observar las instalaciones del mercado municipal se encuentran abandonas ante la negativa de los vecinos a trasladar las ventas a este sitio.



Las condiciones de la mayoría de los establecimientos escolares son malas ejemplo de ello es la escuela ubicada en el caserío Cerro Gordo.



La población no le da seguimiento a los programas y donaciones otorgadas por instituciones que buscan el desarrollo de los poblados, como se puede apreciar las letrinas donadas a la aldea El Colorado, no son utilizadas y se han convertido en centros de concentración de basura.



La falta de servicios básicos en las aldeas y caseríos ocasiona un aumento en la contaminación ambiental, como es el caso de la aldea San Pedro que carece de drenajes, esto hace que las aguas servidas corran a flor de tierra.

# **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres  
-COMRED-**

**Coordinadora Local para la Reducción de desastres  
-COLRED-**

**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa  
Guatemala 2013**

## ÍNDICE

Número		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
2.1.	Objetivo general	1
2.2.	Objetivo específico	1
<b>3.</b>	<b>VIGENCIA DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>4.</b>	<b>AUTORIZACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>5.</b>	<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>6.</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-</b>	<b>2</b>
<b>7.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE -COMRED-</b>	<b>4</b>
<b>8.</b>	<b>FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE -COMRED-</b>	<b>4</b>
8.1.	Comisión grupo toma de decisiones	5
8.2.	Comisión de planificación y enlace	6
8.3.	comisión de prevención y mitigación	8
8.4.	comisión de recuperación	9
8.5.	Comisión de preparación y respuestas	10
<b>9.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y PUESTOS</b>	<b>11</b>
<b>10.</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-</b>	<b>22</b>
<b>11.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE -COLRED-</b>	<b>22</b>
<b>12.</b>	<b>FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE -COLRED-</b>	<b>23</b>
12.1	Alcalde auxiliar o Coordinador de emergencias	23
12.2.	Componente de administración de información	24
12.3.	Comisión de servicios de emergencia/ECORED	24
12.4.	Comisión de atención a la población	25
<b>13.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y PUESTOS</b>	<b>25</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente manual es creado con la finalidad de contar con un instrumento que permita a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y a las Coordinadoras Locales para la reducción de Desastres -COLRED- tener los lineamientos necesarios para un desempeño eficiente y eficaz que permita reducir amenazas y vulnerabilidades de la población del municipio de Conguaco.

El documento cuenta con las estructuras organizacionales, las descripciones técnicas de cargos y puestos de las diferentes comitivas que integran las Coordinadoras, establecidas por CONRED.

La ejecución de acciones para la reducción de amenazas y vulnerabilidades serán más fáciles de alcanzar al contar con la debida organización y personal idóneo conocedor de sus atribuciones y responsabilidades, el esfuerzo realizado se verá reflejado en la capacidad de los habitantes del Municipio para enfrentār emergencias o desastres.

Queda a disposición de los interesados el cumplimiento de los deberes establecidos en el manual, así como la constante revisión y actualización del mismo.

## **1. JUSTIFICACIÓN**

Debido al gran número de amenazas naturales, sicionaturales y antrópico, detectado en el Municipio y las altas vulnerabilidades que padece la población, es necesario la creación de organizaciones a nivel municipal y local que permita a los habitantes estar capacitados y preparados para actuar de manera correcta ante la ocurrencia de un desastre, además de contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de coordinadoras.

La falta de planificación y ejecución de actividades para la prevención, mitigación y preparación en el tema de riesgo, hace necesario la creación e implementación del manual de organización que defina lineamientos para la formulación de estrategias que reduzcan la probabilidad de un desastre.

## **2. OBJETIVOS**

Mediante la creación del presente manual se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

### **2.1. Objetivo general**

Organizar y mejorar el funcionamiento de la Coordinadora Municipal y locales, para la realización eficiente y eficaz de sus labores.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Especificar las funciones correspondientes a la Coordinadora Municipal y locales.
- Establecer la estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres.
- Definir las atribuciones y responsabilidades del personal que integre las diferentes comitivas de las coordinadoras.

- Fomentar la participación de instituciones públicas, privadas y ciudadanas en el tema de riesgo.

### **3. VIGENCIA DEL MANUAL**

El manual tendrá vigencia desde su aprobación y autorización, tendrá copia del documento la Coordinadora Municipal y las Coordinadoras Locales.

La revisión del manual se realizará cada año, con la finalidad de actualizar el contenido a la coyuntura municipal, labor que será realizada por las personas que presidan las diferentes comitivas.

### **4. AUTORIZACIÓN**

Para la aplicación del manual es necesaria la previa autorización de la Secretaría Ejecutiva de CONRED y el visto bueno del alcalde del municipio de Conguaco.

### **5. CAMPO DE APLICACIÓN**

El presente documento abarca los niveles Municipal y Local, indicando los lineamientos estratégicos, organización formal y las funciones de las diferentes comisiones que integran dichos niveles.

### **6. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-**

**6.1.** Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.

- Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal.



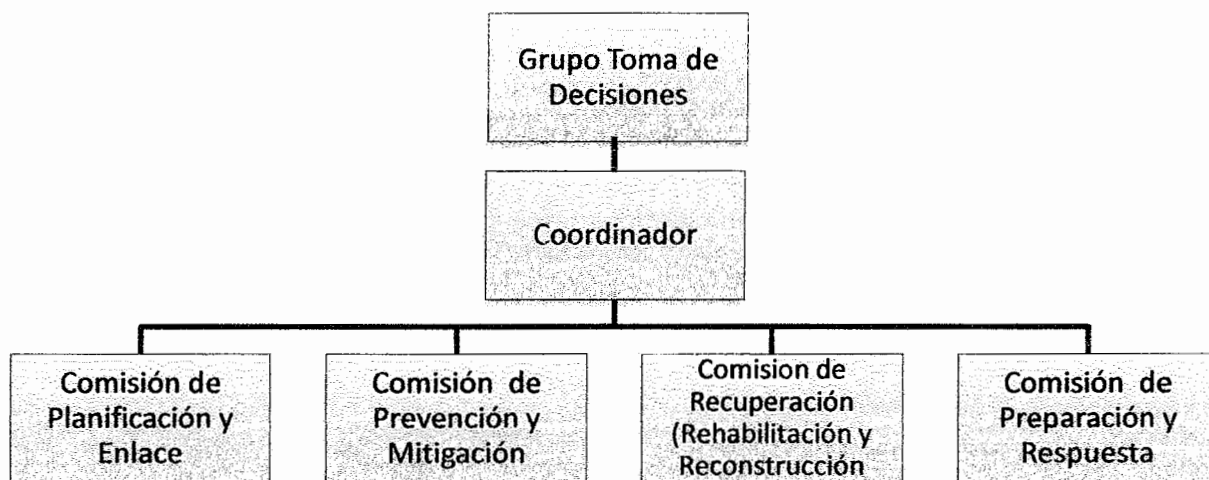
- Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, aprovechando el estado de fuerza y la capacidad instalada en el Municipio.
  - Implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del sistema CONRED.
- 6.2.** Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de la creación de estrategias para la gestión de reducción de riesgo a desastre y el desarrollo sostenible a nivel municipal.
- Desarrollar una estrategia de comunicación social permanente en gestión de reducción de riesgo y desarrollo sostenible.
  - Fortalecer el sistema municipal de enlaces interinstitucionales estableciendo un proceso de evaluación periódico de consecución de objetivos.
  - Vincular las acciones de gestión de reducción de riesgo a desastre en los procesos de planificación intersectorial y territorial a través del sistema municipal de consejos de desarrollo.
- 6.3.** Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la gestión de reducción de riesgo a desastre y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la especificación de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer el sistema nacional de coordinadoras.
- Realizar un proceso de diagnóstico permanente de la situación del sistema de coordinadoras a nivel municipal.
  - Implementar los procesos de planificación operativa anual para cada una de las comisiones de la COMRED.
  - Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de la COMRED de forma interanual, relacionadas con el plan operativo anual y las emergencias atendidas.

- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de conocimientos, herramientas y procedimientos aplicables a la gestión para la reducción del riesgo a desastre.

## 7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE -COMRED-

- El manual de CONRED para la organización de Coordinadoras establece la forma de organización de la Coordinadora Municipal, presentada en la siguiente figura:

**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa  
Estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la  
Reducción de Desastres - COMRED -**



Fuente: Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres. Pág. 17

## 8. FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE -COMRED-

Las funciones correspondientes a cada comitiva se describen a continuación:

### **8.1. Comisión Grupo Toma de Decisiones**

- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas que son de su competencia y especialidad.
- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo realice las tareas asignadas siguiendo los lineamientos establecidos ya sea a nivel interno o de carácter nacional.
- Promover la organización y fortalecimiento de las estructuras de las Coordinadoras de su jurisdicción.
- Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil de trabajo en el enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Activar la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, de acuerdo al nivel de alerta establecido por la autoridad competente.
- Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastres en su jurisdicción territorial.
- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- Asistir y asesorar a los coordinadores de los niveles subordinados en las acciones que se les dificulte en la atención a la población en caso de emergencia o desastre.

- Recopilar, sistematizar y divulgar a quién compete, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres
- Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la gestión para la reducción de riesgo a desastre, de la Coordinadora.
- Proponer y promover ante la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, los cambios que considere oportunos para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.
- Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por la Coordinadora, así como de sus instituciones miembros.
- Informar a la población de su jurisdicción sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre.

## **8.2. Comisión de planificación y enlace**

- Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- Realizar convocatorias a los miembros de la coordinadora cuando le sea requerido.
- Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombre a sus enlaces ante la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.

- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo de la temática de gestión de reducción de riesgo.
- Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- Convocar a los enlaces vigentes del centro de operaciones de emergencia -COE- en el nivel territorial.
- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el centro de operaciones de emergencia -COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.
- Velar por que cada enlace institucional provea al centro de operaciones de las emergencias -COE- en el nivel territorial, de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.
- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinadoras de otros niveles.
- Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.
- Dar seguimiento a solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o institucionales del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.

- Actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

### **8.3. Comisión de prevención y mitigación**

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Ejecutar o gestionar proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- Promover la incorporación del enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastre, en los proyectos del sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Revisar y actualizar procedimientos operativos de trabajo relacionados a la gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos del trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.

- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Apoyar al grupo de Toma de Decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- Velar por la incorporación del enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastre, en los proyectos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes en la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operáticos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la gestión para la reducción del riesgo a desastres.

#### **8.4. Comisión de recuperación**

- Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulación y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.

- Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- Realizar informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una amenaza y/o desastre.
- Elaborar el plan de recuperación (rehabilitación o reconstrucción) de su jurisdicción.
- Coordinar la implementación del plan de recuperación (rehabilitación o reconstrucción) de su jurisdicción.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

#### **8.5. Comisión de preparación y respuesta**

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.



- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el centro de operaciones de emergencia -COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.
- En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la coordinadora, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- En conjunto con las instituciones miembros de la coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle a los planes respectivos las mejoras necesarias.
- Velar por que las instituciones integradas a la coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.

## **9. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y PUESTOS**

A continuación se presentan la descripción técnica de los cargos que conforman a la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- del municipio de Conguaco.

**Coordinadora Municipal para la Reducción  
de Desastres  
-COMRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica del Cargo**

**Título del cargo: Presidente**

**Ubicación administrativa: Grupo Toma de Decisiones**

**Inmediato superior: CODRED**

**Subalternos: Coordinadores de Comisiones**

**I. Naturaleza**

Es un cargo de carácter directivo, es el encargado de la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en el territorio municipal.

**II. Atribuciones**

- Supervisar las actividades realizadas por las diferentes comisiones.
- Velar por la organización de las coordinadoras locales y su debida capacitación.
- Elaborar estrategias enfocadas a la gestión para la reducción de riesgo a desastre.
- Realizar y coordinar simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- Decretar el nivel de alerta adecuado ante una emergencia y/o desastre.
- Atender las directrices efectuadas por las coordinadoras superiores.
- Informar a la población sobre posibles riesgos y medidas a tomar.

- Evaluar y actualizar los procedimientos operativos de la Coordinadora.

### **III. Relaciones de trabajo**

- Inmediato superior: Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres.
- Subalternos: Comisiones de la Coordinadora y Coordinadoras locales.

### **IV. Autoridad**

Dar instrucciones, establecer metas y objetivos a sus subordinados.

### **V. Responsabilidad**

- Velar por la reducción de amenazas y vulnerabilidades de la población del Municipio.
- Velar por el cumplimiento de las directrices emanadas por CONRED.

### **VI. Requisitos mínimos**

- Jerarquía: Ser Alcalde municipal del municipio de Conguaco.
- Experiencia: Conocer la realidad del Municipio.
- Habilidades: creativo, organizado, comunicativo, liderazgo.

**Coordinadora Municipal para la Reducción  
de Desastres  
-COMRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica de Puesto**

**Título del Puesto: Encargado de Planificación y Enlace**

**Ubicación administrativa: Comisión de Planificación y Enlace**

**Inmediato superior: Presidente de COMRED**

**Subalternos: Personal de comisión**

**I. Naturaleza:**

Encargado de administrar las relaciones con las entidades que conforman el sistema de Coordinadoras CONRED e instituciones privadas y ciudadanas.

**II. Atribuciones:**

- Procurar que las instituciones con presencia en el Municipio nombren a sus representantes de enlace ante la Coordinadora.
- Buscar alianzas estrategias de trabajo en la temática de riesgos.
- Apoyar al Grupo toma de Decisiones en las acciones a implementar
- Brindar seguimiento a los requerimientos de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED.

**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de la Coordinadora.
- Subalternos: Personal de comisión.

**IV. Autoridad:**

Para dar instrucciones.

**V. Responsabilidad:**

Crear y mantener relaciones cordiales y participativas con las instituciones públicas, privadas y ciudadanas relacionadas al tema de gestión de riesgo.

**VI. Requisitos mínimos:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad del Municipio.
- Habilidades: creativo, organizado, comunicativo, liderazgo.

**Coordinadora Municipal para la Reducción  
de Desastres  
-COMRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica de Puesto**

**Título del puesto: Encargado de Prevención y Mitigación**

**Ubicación administrativa: Comisión de Prevención y Mitigación**

**Inmediato superior: Presidente de COMRED**

**Subalternos: Personal de comisión**

**I. Naturaleza:**

Es un puesto de carácter ejecutivo encargado de la coordinación de las actividades de identificación, prevención, mitigación y preparación de la población en el tema de riesgo.

**II. Atribuciones:**

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científico para la identificación y estimación de amenazas, vulnerabilidades en el municipio.
- Proponer medidas de mitigación del riesgo
- Ejecutar proyectos de mitigación en poblados de alto riesgo.
- Denunciar ante el órgano competente situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Colaborar con actividades propuestas por Grupo Toma de decisiones.

**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de la Coordinadora.
- Subalternos: Personal de comisión.

**IV. Autoridad:**

Para dar instrucciones.

**V. Responsabilidad:**

Contribuir en la reducción de amenazas y vulnerabilidades de la población del Municipio.

**VI. Requisitos mínimos:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad del Municipio.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo.

**Coordinadora Municipal para la Reducción  
de Desastres  
-COMRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica de Puesto**

**Título del puesto: Encargado Comisión de recuperación**

**Ubicación administrativa: Comisión de Recuperación**

**Inmediato superior: Presidente de COMRED**

**Subalternos: Personal de comisión**

**I. Naturaleza:**

Es un puesto de carácter ejecutivo encargado de gestionar las actividades de rehabilitación y reconstrucción.

**II. Atribuciones:**

- Determinar las necesidades de la Coordinadora, para implementar los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- Realizar informes técnicos sobre el impacto de una emergencia y/o desastre.
- Elaborar e implementar el plan de recuperación, ante un desastre.
- Revisar conjuntamente con las demás comisiones de la Coordinadora los procedimientos operativos e incorporar mejoras.
- Colaborar con las actividades propuestas por Grupo Toma de decisiones.



**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de la Coordinadora.
- Subalternos: personal de comisión.

**IV. Autoridad:**

Para dar instrucciones.

**V. Responsabilidad:**

Coordinar los procesos de rehabilitación y reconstrucción del Municipio ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre.

**VI. Requisitos mínimos:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad del Municipio.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo.

**Coordinadora Municipal para la Reducción  
de Desastres  
-COMRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica de Puesto**

**Titulo del puesto: Encargado Comisión de preparación y respuesta**

**Ubicación administrativa: Comisión de Preparación y Respuesta**

**Inmediato superior: Presidente de COMRED**

**Subalternos: Personal de comisión**

**I. Naturaleza:**

Es un puesto de carácter ejecutivo, encargado de coordinar las actividades de preparación y respuesta ante una emergencia y/o desastre.

**II. Atribuciones:**

- Desarrollar manuales de procedimientos relacionados al enfoque de gestión de riesgo.
- Implementar capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales para enfrentar un desastre.
- Coordinar los simulacros para la atención de emergencias.
- Monitorear situaciones que puedan desencadenar una emergencia y/o desastre.
- Proponer el nivel de alerta y sus respectivos cambios, ante un posible o inminente desastre y su evolución.

- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el centro de operaciones de emergencia –COE- del nivel territorial.
- Colaborar con las actividades propuestas por Grupo Toma de decisiones.

### **III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de la Coordinadora.
- Subalternos: personal de comisión.

### **IV. Autoridad:**

Para dar instrucciones

### **V. Responsabilidad:**

Fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio ante una emergencia y/o desastre.

### **VI. Requisitos mínimos:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad del Municipio.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo, liderazgo.

## **10. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LAS COORDINADORAS LOCALES PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-**

**10.1.** Gestionar y administrar la información relacionada a la gestión para la reducción del riesgo a desastre (prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción) en las zonas de riesgo a nivel local.

- Generar y actualizar un base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel local.
- Fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta y de resiliencia en el nivel local (plan de desarrollo local).
- Promover la participación ciudadana en las acciones locales para la gestión de la reducción del riesgo con pertinencia cultural.
- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de herramientas, conocimientos y procedimientos aplicables a la gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Identificar actores, instituciones y sectores que puedan contribuir a la gestión para la reducción del riesgo a desastre.

## **11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE -COLRED-**

El manual de CONRED para la organización de Coordinadoras establece la forma de organización de las coordinadoras locales, presentada en la siguiente figura:

**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa  
Estructura organizacional de las Coordinadoras Locales para la  
Reducción de Desastres - COLRED -**



Fuente: Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres. Pág.20

## **12. FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE LAS COORDINADORAS LOCALES PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-**

Las funciones correspondientes a cada comitiva se describen a continuación:

### **12.1. Alcalde Auxiliar o Coordinador de emergencias**

- Activar y desactivar el plan local de respuesta –PLR- parcial o totalmente según la evolución o gravedad del evento adverso, con las comisiones que correspondan según el tipo de evento.
- Coordinar las capacidades de los integrantes de cada comisión y velar por su actualización.
- Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del PLR en el nivel local.

- Supervisar y apoyar el buen desempeño del personal, en la aplicación de todos los procedimientos establecidos.
- Solicitar la información necesaria en el área de administración información sobre las acciones efectuadas los requerimientos para el eficiente manejo de la emergencia.
- Oficializar la declaratoria de alerta y su desactivación en base a las directrices oficiales de los niveles superiores.

### **12.2. Componente de administración de información**

- Realizar inventario de presencia institucional
- Recopilar y sistematizar la información generada por las comisiones de la COLRED.
- Recopilar y registrar los planes familiares existentes en la comunidad.
- Recopilar y generar información sobre los sistemas de alerta temprana existentes en la comunidad.
- Elaborar el informe de situación de su unidad y remitirlo al Coordinador para su aprobación.
- Divulgar la información recopilada y aprobada a las autoridades correspondientes.

### **12.3. Comisión de servicios de emergencia/ECORED**

- Establecer la organización, coordinación y procedimientos para las COLRED que favorezcan con eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencias y/o desastres.
- Realizar funciones de evacuación, búsqueda y localización, primeros auxilios, seguridad, atención a conato de incendios y las que se crea necesario según las características particulares de la comunidad.

#### **12.4. Comisión de atención a la población**

- Coordinar la organización e involucramiento de la comunidad para la implementación de albergues temporales así como la gestión de los recursos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.
- Administrar los albergues y el manejo de ayuda humanitaria.

#### **13. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y PUESTOS**

A continuación se presentan la descripción técnica de los cargos que conforman a las Coordinadoras Locales para la Reducción de desastres -COLRED- del municipio de Conguaco.

**Coordinadora Local para la Reducción  
de Desastres  
-COLRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



### **Descripción Técnica de Puesto**

**Título del puesto: Presidente**

**Ubicación administrativa: Coordinación**

**Inmediato superior: COMRED**

**Subalternos: Componente de Administración de Información, Comisión de Servicios de Emergencia/ECORED y Comisión de Atención a la Población.**

#### **I. Naturaleza:**

Es un cargo de carácter directivo, encargado de coordinar y supervisar las actividades ejecutadas por la Coordinadora.

#### **II. Atribuciones:**

- Activar y desactivar el PLR parcial o totalmente según la gravedad del evento.
- Capacitar y actualizar a las comisiones que integran la Coordinadora.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento del PLR.
- Declarar la activación y desactivación de alerta, según directrices de niveles superiores.
- Colaborar con las actividades propuestas por COMRED.



**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: COMRED .
- Subalternos: componente de administración de información, comisión de servicios de emergencia/ECORED y comisión de atención a la población. personal de comisión.

**IV. Autoridad:**

Para asignar labores, supervisar y dar instrucciones a los encargados de las diferentes comisiones.

**V. Responsabilidad:**

- Velar por la reducción de amenazas y vulnerabilidades de la población local.
- Velar por el cumplimiento de las directrices emanadas por el sistema de coordinadoras CONRED.

**VI. Especificaciones:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad de la localidad.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo, liderazgo.
- Otros: ser presidente del COCODE.

**Coordinadora Local para la Reducción  
de Desastres  
-COLRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



### **Descripción Técnica de Puesto**

**Título del puesto: Administrador de Información**

**Ubicación administrativa: Área de Información**

**Inmediato superior: Presidente de COLRED**

**Subalternos: No tiene**

#### **I. Naturaleza:**

Es un puesto de carácter ejecutivo, encargado de recopilar y dar a conocer información relacionada a la gestión de riesgo.

#### **II. Atribuciones:**

- Recopilar y sistematizar la información generada por las comisiones de COLRED.
- Recopilar y registrar los planes familiares en gestión de riesgo.
- Realizar informe sobre la situación de la unidad.
- Divulgar información aprobada por autoridades correspondientes.
- Colaborar con las actividades propuestas por el presidente de COLRED.

**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de COLRED.
- Subalternos: No tiene.

**IV. Autoridad:** No tiene.**V. Responsabilidad:**

- Registro y control de información de las actividades planeadas y ejecutadas para la gestión del riesgo.

**VI. Especificaciones:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad de la localidad.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo, liderazgo.

**Coordinadora Local para la Reducción  
de Desastres  
-COLRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica de Puesto**

**Título del puesto: Encargado de Comisión de Servicios de Emergencia/ECORED**

**Ubicación administrativa: Comisión de Servicios de Emergencia / Ecored.**

**Inmediato superior: Presidente de COLRED.**

**Subalternos: No tiene.**

**I. Naturaleza:**

Es un puesto de carácter ejecutivo, encargado de la organización y coordinación de los procedimientos de la COLRED.

**II. Atribuciones:**

- Crear, organizar y coordinar procedimientos de respuesta en caso de emergencia y/o desastre.
- Participar en funciones de evacuación, búsqueda y localización, primeros auxilios, seguridad, atención a conato de incendios y en las que se crea necesario.
- Colaborar con las actividades propuestas por el presidente de COLRED.

**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de COLRED.
- Subalternos: No tiene.

**IV. Autoridad: No tiene.****V. Responsabilidad:**

- Tener listos procedimientos que permitan acciones de respuesta en caso de emergencia y/o desastre.

**VI. Especificaciones:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad de la localidad.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo, liderazgo.

**Coordinadora Local para la Reducción  
de Desastres  
-COLRED-**

**Municipio de Conguaco,  
Departamento de Jutiapa**



**Descripción Técnica de Puesto**

**Título del puesto: Encargado de Atención a la Población**

**Ubicación administrativa: Comisión de atención a la población**

**Inmediato superior: Presidente de COLRED**

**Subalternos: No tiene**

**I. Naturaleza:**

Es un puesto de carácter ejecutivo, encargado de organizar e involucrar a la población en la gestión de riesgo.

**II. Atribuciones:**

- Organizar a la población de la localidad en gestión de riesgo.
- Involucrar a población en actividades enfocadas a la gestión de riesgo.
- Gestionar los recursos humanitarios para la subsistencia de personas afectadas.
- Administrar los albergues disponibles en la localidad.
- Colaborar con las actividades propuestas por el presidente de COLRED.

**III. Relaciones de trabajo:**

- Inmediato superior: Presidente de COLRED.
- Subalternos: No tiene.

**IV. Autoridad: No tiene.****V. Responsabilidad:**

- Mantener a la población organizada para atender una emergencia o un desastre.
- Tener los albergues listos para su habilitación.

**VI. Especificaciones:**

- Educación: diversificado.
- Experiencia: Conocer la realidad de la localidad.
- Habilidades: Comunicativo, organizado, dinámico, creativo, liderazgo.

# **MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

**Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa  
Guatemala 2013**



## ÍNDICE

<b>Número</b>		<b>Página</b>
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
2.1.	Objetivo general	1
2.2.	Objetivos específicos	1
<b>3.</b>	<b>ÁREAS DE APLICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>4.</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>1</b>
4.1.	Procedimiento en caso de inundación	3
4.2.	Procedimiento de evacuación	8
4.3.	Procedimiento en caso de incendio	12

## **INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de contribuir con la gestión del riesgo en el municipio de Conguaco, se crea el presente manual que contiene tres procedimientos que involucra a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y la Coordinadora Local para la Reducción de desastres, fomentando el trabajo en equipo, en situaciones de emergencia y/o desastres.

El documento describe el proceso a seguir en caso de padecer una inundación, la necesidad de efectuar una evacuación y la secuencia de actividades en caso de sufrir conatos o el desarrollo de incendios, cada uno de ellos establece la comisión encargada de realizar las diferentes diligencias.

La participación y colaboración de la población es fundamental en la aplicación de los procesos, por este motivo la realización de simulacros, ensayos y capacitaciones es fundamental para la correcta ejecución de las actividades.

Queda a disposición de los interesados la aplicación de los procesos establecidos en el manual, así como la constante revisión y actualización de los mismos.

## **1. JUSTIFICACIÓN**

Debido al nivel de riesgo que afecta a la población del municipio de Conguaco, es necesario el establecimiento de normas y procedimientos que permitan a la Coordinadora Municipal y Coordinadoras Locales, el manejo adecuado de las emergencias y/o desastres, para procurar la reducción de pérdidas materiales, financieras y humanas.

## **2. OBJETIVO**

La creación del presente manual pretende alcanzar los siguientes objetivos:

### **2.1. Objetivo general**

Establecer los lineamientos a seguir durante la ocurrencia de un suceso que ponga en riesgo la seguridad de la población del Municipio.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Dar a conocer la secuencia de actividades a desempeñar por parte de las comitivas, ante la ocurrencia de un desastre.
- Indicar el accionar y la participación ciudadana al ocurrir un fenómeno.


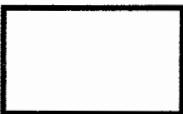
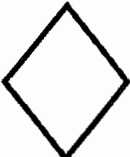


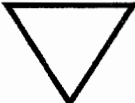

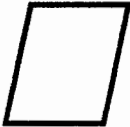
## **3. ÁREAS DE APLICACIÓN**

El manual incluye la participación de la Coordinadora a nivel municipal y local, además de la intervención de la población en general del municipio de Conguaco.

## **4. PROCESOS**

Se detallan los procesos a seguir en caso de inundación, evacuación e incendio. La simbología implementada es de acuerdo a la norma American National Standards Institute (ANSI).

A continuación se presenta el significado de los símbolos utilizados para la representación gráfica de los procesos;

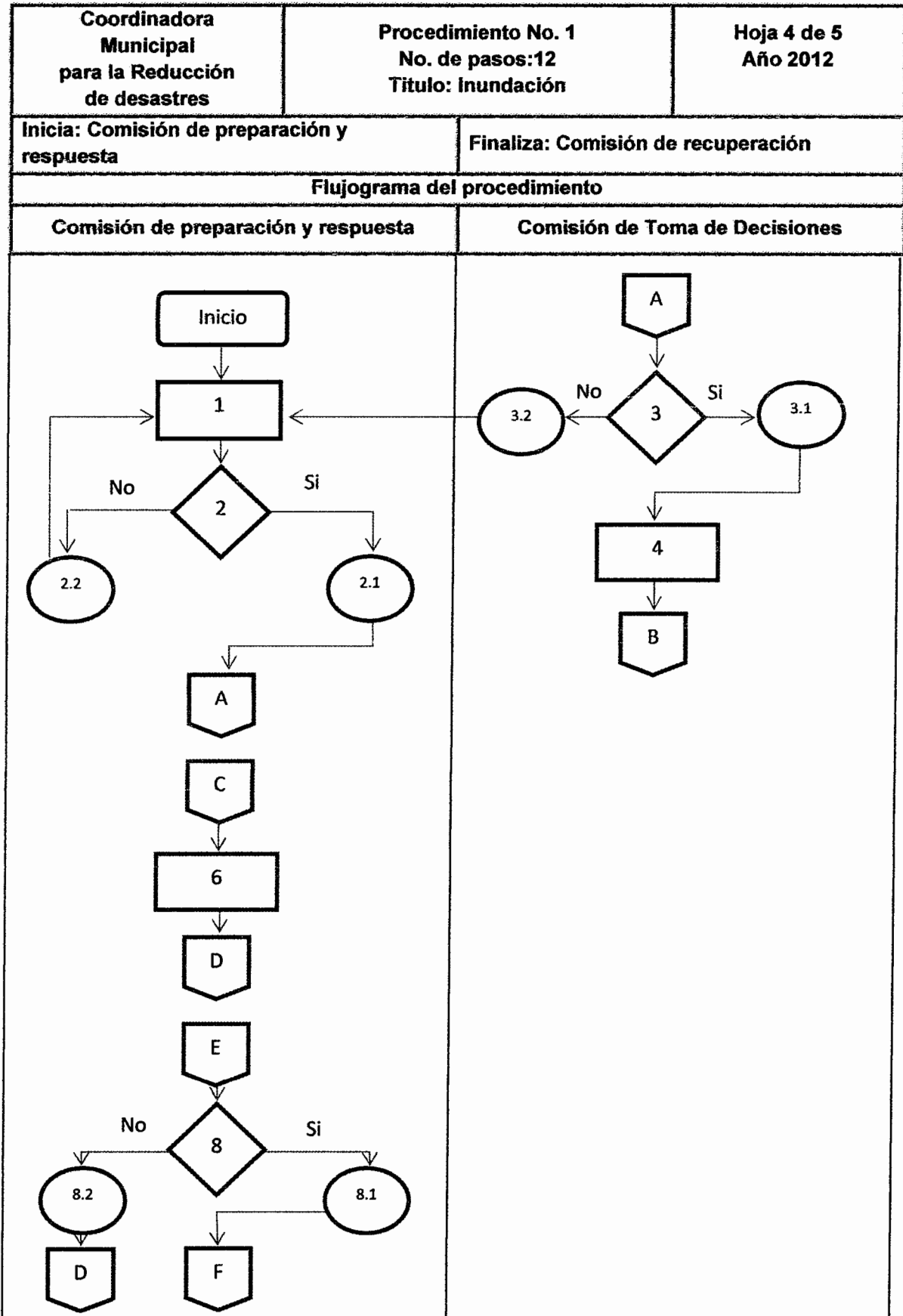
Símbolo	Nombre	Descripción
	Inicio o final	Señala donde inicia o termina un diagrama, además se usa para indicar un órgano administrativo o puesto que realiza la actividad.
	Actividad	Representa la ejecución de una o más actividades de un procedimiento.
	Decisión	Indica las posibles alternativas dentro del flujo del proceso.
	Conector de actividad	Representa el enlace de actividades con otra dentro de un procedimiento.
	Conector de página	Representa el enlace de actividades en hojas diferentes en un procedimiento.
	Archivo	Indica que se guarda un documento en forma permanente.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que entre o salga del proceso.
	Revisión o inspección	Representa la verificación de una actividad del proceso.

#### 4.1. Procedimiento en caso de inundación

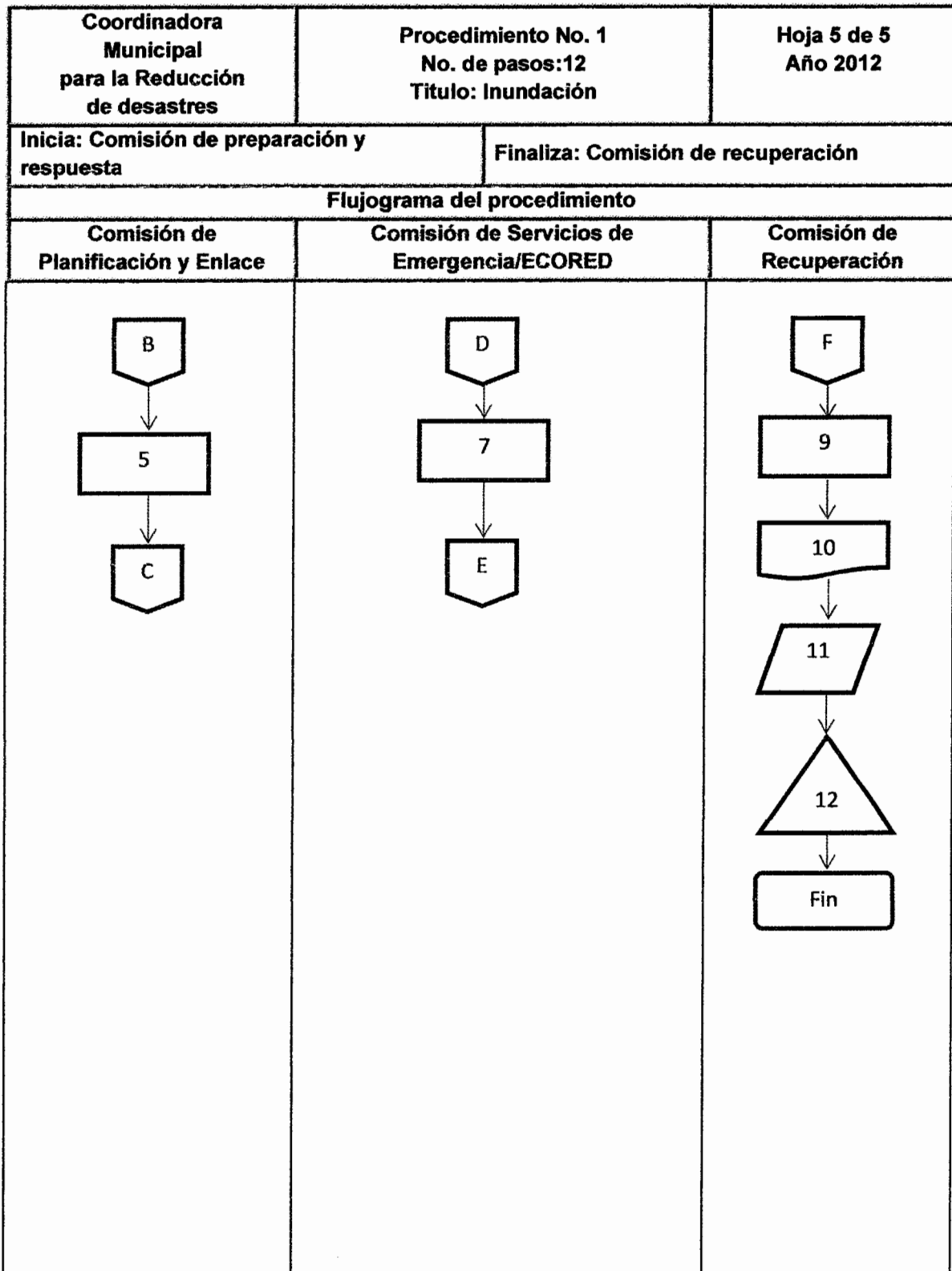
<p align="center"><b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b></p>	<p align="center"><b>Procedimiento No. 1 No. de pasos: 12 Titulo: Inundación</b></p>	<p align="center"><b>Hoja 1 de 5 Año 2012</b></p>
<p><b>Inicia: Comisión de preparación y respuesta</b></p>		<p><b>Finaliza: Comisión de recuperación</b></p>
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Contar con un lineamiento establecido que guie la actuación de las personas y comités involucrados en atender una inundación.</p> <p><b>Normas específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso debe ser supervisado en todo momento por el presidente de la Coordinadora municipal.</li> <li>• Determinar el nivel de alerta adecuado para la situación existente.</li> <li>• Informar del suceso a las Coordinadoras superiores e inferiores para recibir apoyo.</li> <li>• Priorizar la protección de vidas y medios de subsistencia.</li> <li>• Concentrar la atención en la población más vulnerable: niños, ancianos, mujeres y sectores más pobres.</li> </ul>		

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>		<b>Procedimiento No. 1 No. de pasos:12 Titulo: Inundación</b>		<b>Hoja 2 de 5 Año 2012</b>	
<b>Inicia: Comisión de preparación y respuesta</b>			<b>Finaliza: Comisión de recuperación</b>		
<b>Unidad administrativa</b>	<b>Puesto</b>	<b>Número de paso</b>	<b>Actividad</b>		
Comisión de preparación y respuesta	Encargado de Comisión	1	Monitorea la situación que podría desencadenar la inundación.		
		2	Determina la ocurrencia del desastre.		
		2.1	Si ocurre: da aviso a la comisión de toma de decisiones.		
Comisión de Toma de Decisiones	Presidente de COMRED	2.2	No ocurre: continúa con monitoreo.		
		3	Decide si establece la alerta y el nivel de esta.		
		3.1	Si establece alarma: se prepara la intervención.		
		3.2	No establece alarma: continua monitoreo.		
Comisión de planificación y enlace	Encargado de Comisión	4	Informa a la población del estado de la situación.		
		5	Solicita apoyo de Coordinadoras superiores e instituciones.		

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>		<b>Procedimiento No. 1 No. de pasos:12 Titulo: Inundación</b>		<b>Hoja 3 de 5 Año 2012</b>	
<b>Inicia: Comisión de preparación y respuesta</b>			<b>Finaliza: Comisión de recuperación</b>		
<b>Unidad administrativa</b>	<b>Puesto</b>	<b>Número de paso</b>	<b>Actividad</b>		
Comisión de preparación y respuesta	Encargado de Comisión	6	Realiza y coordina acciones de respuesta.		
Comisión de servicios de emergencia/ECORED	Personal operativo	7	Realizan, evacuación, búsqueda y localización, primeros auxilios.		
Comisión de preparación y respuesta	Encargado de Comisión	8	Decide si disminuye el nivel de alerta.		
		8.1	Si disminuye: termina operativo de búsqueda y rescate.		
		8.2	No disminuye: continúa la intensidad de búsqueda y rescate.		
Comisión de recuperación	Encargado de Comisión	9	Elabora e implementa plan para la rehabilitación y reconstrucción de los poblados afectados.		
		10	Elabora informe técnico sobre el impacto del desastre.		
		11	Analiza el funcionamiento del proceso e incorpora mejoras.		
		12	Archiva expediente.		





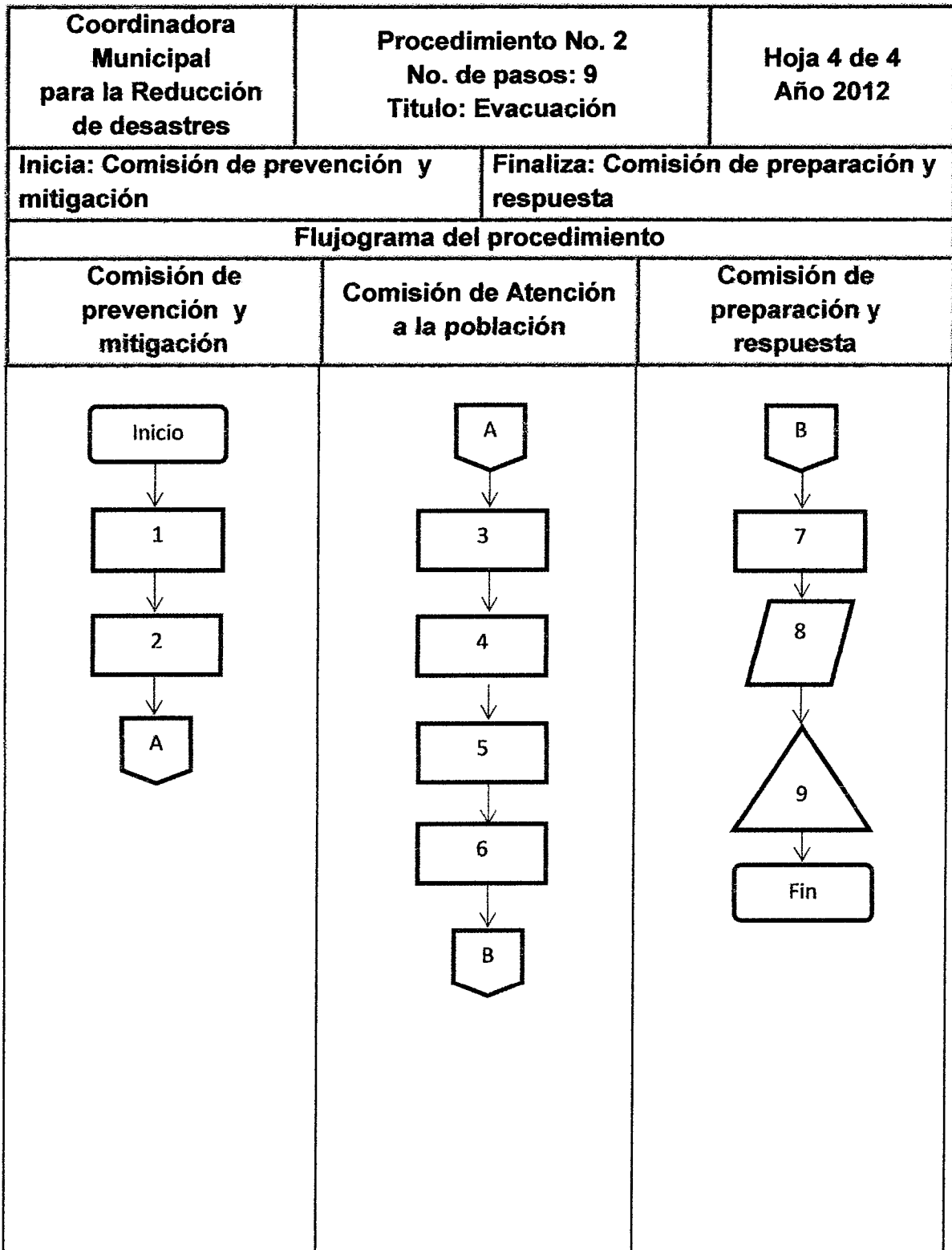


#### 4.2. Procedimiento de evacuación

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>	<b>Procedimiento No. 2 No. de pasos: 9 Titulo: Evacuación</b>	<b>Hoja 1 de 4 Año 2012</b>
<b>Inicia: Comisión de prevención y mitigación</b>		<b>Finaliza: Comisión de preparación y respuesta</b>
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Contar con un lineamiento establecido que guie la correcta evacuación de la población en riesgo ante una emergencia y/o desastre.</p> <p><b>Normas específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso debe ser supervisado en todo momento por el presidente de la Coordinadora municipal.</li> <li>• Contar con albergues disponibles y equipados.</li> <li>• Tener definidas rutas alternas de evacuación.</li> <li>• Concentrar la atención en la población más vulnerable: niños, ancianos, mujeres y sectores más pobres.</li> </ul>		

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>		<b>Procedimiento No. 2 No. de pasos: 9 Titulo: Evacuación</b>		<b>Hoja 2 de 4 Año 2012</b>	
<b>Inicia: Comisión de prevención y mitigación</b>			<b>Finaliza: Comisión de preparación y respuesta</b>		
<b>Unidad administrativa</b>	<b>Puesto</b>	<b>Número de paso</b>	<b>Actividad</b>		
Comisión de prevención y mitigación	Encargado de Comisión	1	Identificar las amenazas del entorno.		
		2	Identificar y establecer rutas de evacuación.		
Comisión de Atención a la población	Encargado de Comisión	3	Identificar instalaciones adecuadas para hacer funciones de albergue.		
		4	Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.		
		5	Adecuar las instalaciones para albergar un gran número de personas.		
		6	Coordinar o apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.		
Comisión de preparación y respuesta	Encargado de Comisión	7	Coordinar la implementación de simulaciones y simulacros.		

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>	<b>Procedimiento No. 2 No. de pasos: 9 Titulo: Evacuación</b>	<b>Hoja 3 de 4 Año 2012</b>	
<b>Inicia: Comisión de prevención y mitigación</b>		<b>Finaliza: Comisión de preparación y respuesta</b>	
<b>Unidad administrativa</b>	<b>Puesto</b>	<b>Número de paso</b>	<b>Actividad</b>
Comisión de preparación y respuesta	Encargado de Comisión	8	Analiza el funcionamiento del proceso e incorpora mejoras.
		9	Archiva expediente.



### 4.3. Procedimiento en caso de incendio

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>	<b>Procedimiento No. 3</b>  <b>No. de pasos: 10</b>  <b>Título: Incendio</b>	<b>Hoja 1 de 5</b>  <b>Año 2012</b>
<b>Inicia: Comisión de Toma de Decisiones</b>		<b>Finaliza: Comisión de recuperación</b>
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Contar con un lineamiento establecido que permita el rápido accionar ante la ocurrencia de un incendio y que permita reducir los daños materiales y salvaguardar la vida de las personas.</p> <p><b>Normas específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso debe ser supervisado en todo momento por el presidente de la Coordinadora municipal.</li> <li>• Contar con albergues disponibles y equipados.</li> <li>• Tener definidas rutas alternas de evacuación.</li> <li>• Concentrar la atención en la población más vulnerable: niños, ancianos, mujeres y sectores más pobres.</li> </ul>		

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>		<b>Procedimiento No. 3 No. de pasos: 10 Titulo: Incendio</b>		<b>Hoja 2 de 5 Año 2012</b>	
<b>Inicia: Comisión de Toma de Decisiones</b>			<b>Finaliza: Comisión de recuperación</b>		
<b>Unidad administrativa</b>	<b>Puesto</b>	<b>Número de paso</b>	<b>Actividad</b>		
Comisión de Toma de Decisiones	Encargado de Comisión	1	Recibe información del siniestro.		
		2	Toma decisión de activar alerta.		
		2.1	Si activa alarma, informa a comisión de planificación y enlace.		
		2.2	No activa alarma, no hay intervención de la Coordinadora.		
Comisión de planificación y enlace.	Encargado de Comisión	3	Da aviso a instituciones que puedan colaborar en la eliminación del incendio.		
Comisión de servicios de emergencia/ECORED	Encargado de Comisión	4	Coordina las acciones de respuesta.		
	Personal operativo	5	Realiza acciones de evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios.		

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres</b>		<b>Procedimiento No. 3 No. de pasos: 10 Titulo: Incendio</b>		<b>Hoja 3 de 5 Año 2012</b>	
<b>Inicia: Comisión de Toma de Decisiones</b>			<b>Finaliza: Comisión de recuperación</b>		
<b>Unidad administrativa</b>	<b>Puesto</b>	<b>Número de paso</b>	<b>Actividad</b>		
Comisión de servicios de emergencia/ECORED	Encargado de Comisión	6	Decide si es necesaria la ayuda de la población.		
		6.1	Si decide, solicita apoyo a la población para tareas de rescate y sofocación del fuego.		
		6.2	No decide, sigue trabajando solo con recursos institucionales y continua paso 8.		
Población y organizaciones	Población en general	7	Participan activamente en sofocar el incendio.		
Comisión de recuperación	Encargado de Comisión	8	Realiza recuento de daños y estimación de pérdidas.		
		9	Elabora informe del suceso.		
		10	Archiva documentación.		



